



**PERÚ**

**Ministerio de  
Relaciones Exteriores**

**Agencia Peruana de  
Cooperación Internacional**

# **Plan Operativo Institucional (POI) 2022**

## **Evaluación al Primer Semestre**

**Agencia Peruana de  
Cooperación Internacional**

**Sector Relaciones Exteriores**

**Lima - Perú**

**Setiembre, 2022**

**Plan Operativo Institucional (POI) 2022****Evaluación al Primer Semestre****Contenido**

<b>I.</b>	<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	<b>2</b>
<b>II.</b>	<b>Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones</b> .....	<b>5</b>
	<b>2.1. Dirección Ejecutiva (DE)</b> .....	<b>5</b>
	<b>2.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)</b> .....	<b>13</b>
	<b>2.3. Oficina General de Administración (OGA)</b> .....	<b>19</b>
	<b>2.4. Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)</b> .....	<b>32</b>
	<b>2.5. Oficina de Control Institucional (OCI)</b> .....	<b>37</b>
	<b>2.6. Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS)</b> .....	<b>40</b>
	<b>2.7. Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI)</b> .....	<b>43</b>
	<b>2.8. Dirección de Políticas y Programas (DPP)</b> .....	<b>52</b>
	<b>2.9. Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC)</b> .....	<b>69</b>
	<b>2.10. Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS)</b> .....	<b>85</b>
<b>III.</b>	<b>Conclusiones</b> .....	<b>88</b>
<b>IV.</b>	<b>Recomendaciones</b> .....	<b>89</b>
<b>V.</b>	<b>Anexo</b> .....	<b>89</b>

**Plan Operativo Institucional (POI) 2022****Evaluación al Primer Semestre****I. Resumen Ejecutivo**

Conforme a lo establecido por la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sinaplan aprobada por el CEPLAN, se realizó la evaluación al primer semestre de la ejecución de actividades operativas del Plan Operativo Institucional (POI) 2022.

Consecuencia de dicha evaluación se presenta, para cada Dirección y Oficina de la APCI, un análisis de los principales resultados obtenidos buscando identificar los factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas al primer semestre 2022. La información se presenta de manera consolidada, a fin de mostrar la evolución en cada periodo, de la ejecución a cargo de cada Dirección y Oficina de la APCI.

En el primer semestre del 2022, la ejecución (física y presupuestal) a cargo de las Direcciones y Oficinas ha avanzado según se muestra en el siguiente cuadro:

Meta PPTAL	Dirección/ Oficina	% Ejecución primer Semestre	
		Física	Financiera
001	OPP	77.31%	66.04%
002	DE	84.69%	70.81%
003	OGA	82.94%	92.54%
004	OAJ	92.37%	96.70%
005	OCI	100.00%	99.09%
006	CIS	100.00%	69.53%
007	DGNI	87.04%	86.02%
008	DPP	100.00%	94.13%
009	DOC	100.00%	94.56%
010	DFS	51.44%	66.95%
	<b>Todos</b>	<b>86.23%</b>	<b>86.18%</b>



En el siguiente cuadro se muestra la variación entre el avance anual esperado al primer semestre, con respecto al avance anual ejecutado en el mismo período, lo que permite establecer la desviación entre la programación y ejecución.

Meta PPTAL	Dirección/ Oficina	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	Avance ejecutado al I semestre con respecto al anual	Variación
001	OPP	53.16%	50.94%	-4%
002	DE	45.18%	43.47%	-4%
003	OGA	50.24%	54.12%	8%
004	OAJ	50.00%	49.14%	-2%
005	OCI	50.00%	58.33%	17%
006	CIS	56.36%	61.89%	10%
007	DGNI	48.16%	55.57%	15%
008	DPP	53.00%	61.66%	16%
009	DOC	50.10%	50.10%	0%
010	DFS	51.17%	37.75%	-26%
	<b>Todos</b>	<b>50.56%</b>	<b>52.65%</b>	<b>4%</b>

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), tuvo en el primer semestre 2022, una ejecución física promedio del 77.31% y el 66.04% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 50.94%, teniendo un -4% de variación respecto a la programación.
- La Dirección Ejecutiva (DE) tuvo en el primer semestre 2022, una ejecución física promedio del 84.69% y el 70.81% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 43.47%, teniendo un -4% de variación respecto a la programación.
- En el primer semestre 2022, la Oficina General de Administración (OGA) tuvo una ejecución física promedio del 82.94% y el 92.54% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se alcanzó el 54.12%, lo que significa un 8% de variación con respecto a lo programado, lo que llevaría a evaluar la programación.



- En el primer semestre 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) tuvo una ejecución física promedio del 92.37% y el 96.70% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 49.14%, teniendo un -2% de variación con respecto a lo programado.
- En el caso de la Oficina de Control Institucional (OCI) en el primer semestre 2022, tuvo una ejecución física promedio del 100% y el 99.09% de la programación financiera. Se ha ejecutado el 58.83% con respecto a la programación anual, teniendo una variación del 17% con respecto a lo programado, lo que hace llevar a evaluar la programación.
- La Comisión de Infracción y Sanciones (CIS), tuvo en el primer semestre 2022, una ejecución física promedio del 100% y el 69.53% de la programación financiera. Respecto a la programación anual, se ejecutó el 61.89%, lo que significa un 10% de variación respecto a lo programado, siendo necesario evaluar la programación.
- La Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI), en el primer semestre 2022, alcanzó una ejecución física promedio del 87.04% y el 86.02% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se alcanzó el 55.57%, teniendo 15% de variación con respecto a lo programado, siendo necesario evaluar la programación.
- En el caso de la Dirección de Políticas y Programas (DPP), en el primer semestre 2022, alcanzo una ejecución física promedio del 100% y el 94.13% de la programación financiera. Se ha ejecutado el 61.66% con respecto a la programación anual, teniendo 16% de variación con respecto a lo programado, siendo necesario evaluar la programación.
- La ejecución de la Dirección de Operaciones y Capacitaciones (DOC) en el primer semestre 2022, alcanzó una ejecución física promedio del 100% y el 94.56% de la programación financiera. Se ha ejecutado el 50.10% con respecto a la programación anual, no teniendo variación con respecto a lo programado.
- En la Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS), en el primer semestre 2022, alcanzo una ejecución física promedio del 51.44% y el 66.95% de la programación financiera. Se ha ejecutado el 37.75% con respecto a la programación anual, teniendo -26% de variación con respecto a lo programado, siendo necesario evaluar la programación.

Con respecto a la contribución de las actividades operativas ejecutadas del segundo semestre a los Objetivos Estratégicos establecidos en el PEI de la APCI, se obtuvo el siguiente porcentaje:



OE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	% DE AVANCE DEL I SEMESTRE
OEI.01	Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior	62.95%
OEI.02	Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades Nacionales de Desarrollo del Perú.	92.28%
OEI.03	Modernizar la Gestión Institucional	86.01%
OEI.04	Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres	0.00%

Esto muestra la necesidad de continuar revisando con los diversos órganos los avances respecto a los Objetivos Estratégicos Institucionales.

## II. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones.

### 2.1. Dirección Ejecutiva (DE)

#### a. Modificación

Al primer semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Se habilitó recursos presupuestales, con la finalidad de cubrir el pago de EsSalud CAS del personal de la Dirección Ejecutiva al 31 de diciembre 2022, así como para la contratación de otros servicios de mantenimiento para el área de Comunicaciones e Imagen Institucional.

#### Modificación Financiera al Primer Semestre 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2022
AC	002	FINANCIERA	860.948,00	876.932,00

#### b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la DE alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 84.69% y el 70.81% en lo financiero respecto de lo programado. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 43.47%, teniendo un -4% de



variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.01	002	DE	PARTICIPAR EN REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES.	DOCUMENTO	13	5	38.46%	17.24%	44.83%	38.46%	432,955.00	306,574.90	70.81%
OEI.02	002	DE	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ENCUENTROS DE LA APCI CON LOS ACTORES DE LA CTI.	DOCUMENTO	3	3	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	002	DE	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA APCI	ACTA	20	17	85.00%	43.58%	51.28%	85.00%			
OEI.02	002	DE	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	002	DE	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE IMAGEN Y COMUNICACIONES DE APCI	INFORME	3	3	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.03	002	DE	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ACTA	3	6	100.00%	50.00%	25.00%	100.00%			

Respecto al **OEI.01 Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior**, se participó en los siguientes eventos:

**AEI 01.02** Oferta Peruana de Cooperación técnica internacional ampliada acorde a la política exterior hacia países y regiones priorizadas.

- Actividad: Participar en reuniones y eventos oficiales.

Al respecto, el Director Ejecutivo, entre los meses de enero a junio ha participado en 5 eventos.

- 31 de mayo, Comisión Mixta Perú-Honduras
- 09 de junio, Diálogo de Acción denominado: “El papel de las Alianzas Multiactor en la Cooperación Internacional y la recuperación sostenible: Análisis y casos desde el Perú”, organizado por la APCI con el apoyo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) y el PNUD.
- 17 de junio, III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-República Dominicana.
- 23 de junio, XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú-Colombia.
- 27 de junio, II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre la República de Bolivia y la República del Perú.

Al respecto, se ha tenido una ejecución del 38.5%. Esta menor ejecución (05 eventos) en relación con lo programado (13 eventos) para el 1er semestre, obedece al hecho que los eventos que se programaron tuvieron que postergarse debido a que la pandemia



no permitió cumplir con las actividades que constituían en acordar los temas centrales de dichos encuentros.

Respecto al **OEI.02, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

**AEI 02.02** Espacios de diálogo y coordinación fortalecidos con los integrantes del SINDCINR y cooperantes.

- Actividad: Promoción y participación de encuentro de la APCI con los actores de la CTI.

Al respecto, durante el primer semestre, se elaboraron 03 Documentos, que corresponden a las Notas Informativas N° 002, 003 y 004-2022-APCI/PTE/GBBN de fechas 11 de marzo, 06 de mayo y 07 de junio, de las que se desprenden que la APCI ha asistido o realizado en total a 58 encuentros (5 en enero, 11 en febrero, 10 en marzo, 12 en abril, 11 en mayo y 9 en junio) sobre temas de cooperación con diversos actores de la CTI.

Estas reuniones y los temas tratados se aprecian en la Agenda Institucional publicada en el Portal Institucional la que se publica mensualmente.

- Actividad: Dirección y supervisión de la gestión de la APCI.

Al respecto, se ha considerado las Actas de 04 Comités internos que tienen el mayor impacto en la gestión de la APCI, donde participan los representantes de la Alta Dirección o del Titular del Pliego, para el monitoreo, aprobación, seguimiento, facilitación o correcciones, de ser el caso.

En ese sentido, entre enero y junio se han elaborado y suscrito **Actas** como sigue:

COMITÉ	AL SEMESTRE	OBSERVACIONES
Comisión Permanente de Planeamiento Estratégico de la APCI (CPPE)	2	Se sesionó el 22-02 y el 10-05.
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)	6	Se sesionó el 22-01, 24-02 24-03, 21-04, 19-05 y 23-06.



Comité de Gobierno Digital de la APCI (CGD):	6	Se sesionó el 20-01, 15-02, 15-03, 26-04, 24-05 y 14-06.
Comité para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Internacional – SIGCTI (CSIGCTI)	3	Se sesionó el 19-01, 28-04 y 11-05.
<b>Total</b>	<b>17</b>	

Al respecto, se ha tenido una ejecución del 85%. Esta menor ejecución (17 actas) en relación a lo programado (20 actas) para el 1er semestre obedece a que se han realizado menos sesiones con el Comité para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Internacional (CSIGCTI), en tanto se han venido convocando las sesiones según los avances del Programa de Trabajo para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional – SIGCTI, actualizado y aprobado en la primera sesión del 2022 y a las condiciones que se señalaron para que el CSIGCTI evalúe el cumplimiento de los plazos establecidos.

**AEI.02.04** Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía.

- Actividad Implementación del Programa de imagen y comunicaciones de APCI.

Se han elaborado 03 documentos, que corresponden a las Notas Informativas N° 0008, 0016 y 0034-2022-APCI/DE/DCPT, de fechas 28 de febrero, 03 de mayo y 06 de julio, de la Coordinadora de Imagen y Comunicaciones de la Dirección Ejecutiva, que dan cuenta de las actividades realizadas hasta el mes de junio en cumplimiento del Programa de Imagen y Comunicaciones de la APCI-2022.

Respecto al **OEI.03: Modernizar la Gestión Institucional**

**AEI 03.02** Procesos y procedimientos implementados en la APCI

- Actividad Implementación del Sistema de Control Interno.

Al respecto se han considerado las Actas de las sesiones del Grupo de Trabajo designado por Resolución Directoral Ejecutiva N°108-



2019-APCI/DE del 15 de agosto de 2019 conformado para asistir a la Dirección Ejecutiva de la APCI en la coordinación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) de la APCI, modificada por Resolución Directoral Ejecutiva N°022-2021-APCI/DE del 16 de febrero del 2021.

Estas sesiones mensuales han permitido realizar el seguimientos y monitoreo al avance del Programa de Actividades para la implementación del SCI en el 2022 y, a los Planes de Acción Anual de Remediación y de Medidas de Control de los productos incorporados en el eje de gestión de riesgos de la APCI.

### c. Principales logros alcanzados

Al primer semestre 2022 se pueden resaltar como logros:

- Se ha retomado la participación del Perú de forma presencial, en el contexto internacional, a través de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional como componente de la política exterior lo que contribuye al desarrollo nacional, en congruencia con la consolidación de la gobernabilidad democrática, el desarrollo sostenible e inclusivo y la integración regional.
- Durante el primer semestre la APCI ha tenido una constante participación en eventos que coadyuvan al posicionamiento de la CTI del Perú en el exterior y promueven y potencian el compromiso del país con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.
- El Director Ejecutivo, mantuvo una presencia en espacios de concertación de la agenda de la cooperación para el desarrollo, con el fin de identificar retos y oportunidades del proceso y tender puentes de apoyo, así como fomentar el diálogo entre los diversos actores de la CTI. En este contexto se puede mencionar:
  - La aprobación, por parte de los Gobiernos del Perú y Honduras, del Programa de Cooperación Técnica 2022 – 2024, que incluye cinco proyectos bilaterales en materia de desarrollo social, turismo, medio ambiente y justicia, y que serán desarrollados bajo la modalidad de Cooperación Sur-Sur.
  - El intercambio de experiencias sobre el papel de las alianzas multiactor en la cooperación internacional, particularmente el rol de la empresa privada, en el presente contexto de recuperación sostenible del país frente a la pandemia y acorde a los compromisos internacionales asumidos por el



país ante la Agenda 2030 y la Agenda de la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo.

- La aprobación del nuevo Programa de Cooperación Bilateral 2022 - 2024, que contiene seis proyectos en materia de agricultura, gestión de riesgo de desastres, transparencia gubernamental (contrataciones públicas), desarrollo industrial, turismo y gastronomía, y gestión penitencia.
  - La aprobación, por parte de las delegaciones del Perú y Colombia, del nuevo Programa de Cooperación Bilateral para el periodo 2022 - 2024, el cual incluye 10 proyectos en las materias de medio ambiente, turismo, agricultura, gobierno y políticas sociales, cultura, educación, ciencia y tecnología.
  - La aprobación del Programa de Cooperación Técnica 2022 – 2024, que contiene cuatro proyectos que se ejecutarán en la modalidad de Cooperación Sur-Sur en los sectores de agricultura, turismo y ganadería.
- Se ha cumplido de forma oportuna con de las actividades previstas y establecidas para la implementación del SCI en la APCI, enviando a Contraloría, en los plazos definidos a través del aplicativo del SCI- todos los entregables requeridos por la Directiva 006- 2019-CG/INTEG “Implementación del SCI en las entidades del Estado” modificada por la Resolución de Contraloría 093-2021-CG.

En este tema se puede resaltar la incorporación de hasta 7 productos de la APCI al eje de gestión de riesgos los que representan el 75% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal 2022 aprobado con RDE N°123-2021-APCI-DE. Cabe señalar así mismo que la implementación del SCI, no ha tenido observaciones en las acciones de control realizadas hasta la fecha.

- Se actualizo el Cronograma de Ejecución del SIGCTI que principalmente contempla, la planificación, diseño, desarrollo y pruebas, puesta en producción y lanzamiento de los módulos de la Fase 3 del SIGCTI, priorizando el Módulo de Seguimiento y Supervisión (con 2 Secciones: Sección de Seguimiento y Sección de Supervisión), el Módulo de Infracción y Sanciones, el Módulo de Planeamiento de la CTI, y el Módulo de Programación, Gestión y Negociación de la CTI, en ese orden.

En el mes de junio se lanzó la Sección de Seguimiento - del Módulo de Seguimiento y Supervisión- y, en finalizando el desarrollo la Sección de Supervisión, del mismo módulo.

- Se logró avances importantes en la ejecución del Plan de Gobierno Digital (PGD) y en la implementación del Modelo de Gestión



Documental (MGD), a través de la ejecución de las actividades previstas en el programa de lanzamiento aprobado para el proyecto Portal Colaborativo (Intranet), así como en el programa de trabajo del MGD sobre el Gestor Documental, los que se han ejecutado a partir de la aprobación de las “Disposiciones para el uso del Portal Colaborativo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI” mediante RDE 052-2022/APCI-DE del 25 de mayo de 2022, y con la aprobación de las “Disposiciones para el uso del Gestor Documental de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI” mediante RDE 054-2022/APCI-DE del 25 de mayo del 2022. Asimismo, se pueden mencionar la implementación de mejoras en el Módulo de Archivo, es decir con nuevas funcionalidades.

- Se realizó coordinaciones con el Centro de Seguridad Digital de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) para la solicitar que, en el presente año, se realice la auditoría al SGSI - implementado en la APCI- estando a la espera de la respuesta de su programación.
- Durante el primer semestre se ha logrado un importante repunte en el desarrollo de la cobertura comunicacional de las actividades institucionales de la Agencia, observada tras el retorno, a las instalaciones de la APCI, con el trabajo presencial.
- A partir de mayo de 2022, aproximadamente el 70% del personal regreso a realizar labores presenciales, permitiendo el trabajo remoto o la modalidad mixta para el resto del personal, contando con: (i) asistencia permanente para el control y prevención de la salud de todo el personal; (ii) instalaciones protegidas, controlando los protocolos sanitarios y el distanciamiento establecido en virtud al COVID19; (iii) los elementos tecnológicos para realizar eficaces coordinaciones, como lo son: el Sistema de Trámite (DTRAMITE) digitalizado, los certificados digitales, los escritorios remotos, la interoperabilidad, y las plataformas que permiten realizar reuniones virtuales.

#### d. **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

- En relación con el **OEI.01**, Actividad: Participar en reuniones y eventos oficiales

Se estableció la identificación de los eventos se estableció la identificación de los eventos en la Agenda Institucional que se publica mensualmente en el portal institucional a través del enlace web: <https://www.gob.pe/institucion/apci/agenda>, y que también se



consignan en reportes mensuales suscritos por el Director Ejecutivo.

- En relación con el **OEI.02**, Actividad: Promoción y participación de encuentro de la APCI con los actores de la CTI.

EN el D-TRAMITE se ubican las Notas Informativas N°002, 003 y 004-2022-APCI/PTE/GBBN con CUD 02997-2022, 06883-2022 y 09664-2022, respectivamente.

- En relación con el **OEI.02**, Actividad: Dirección y supervisión de la gestión de la APCI, al finalizar el primer semestre se tienen acumuladas 17 Actas de los diversos Comités con mayor impacto en la gestión de la APCI.

- Del CPP, el Secretario Técnico es César Díaz Jefe de OPP.
- Del CSST, en el enlace de intranet: <http://intranet.apci.gob.pe/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/actas/>
- Del CGD, con el Secretario Técnico es Orlando Vásquez - Jefe de USI, y también en el enlace de intranet: <http://intranet.apci.gob.pe/gobierno-digital/actas/>
- Del CSIGCTI, el Secretario Técnico es Orlando Vásquez – Jefe de USI, y también en el enlace de intranet: <http://intranet.apci.gob.pe/sigcti/actas/>

- En relación con el **OEI.02**, Actividad: Implementación del Programa de imagen y comunicaciones de APCI.

Las Notas Informativas N° 0008, 0016 y 0034-2022-APCI/DE/DCPT se pueden ubicar en el D-TRAMITE como sigue: CUD. 02409-2022, 06677-2022 y 09607-2022.

En relación con el **OEI.03**, Actividad: Implementación del Sistema de Control Interno.

Las Actas se pueden ubicar en el enlace de intranet: <http://intranet.apci.gob.pe/sistema-de-control-interno/>.

#### e. **Medidas para la Mejora Continua**

La DE al primer semestre 2022, contribuyó en un 38.46% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01, 95.00% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02 y el 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

También, se tiene pensado modificar el Plan Estratégico Institucional, para que de esa manera se contemple un objetivo de Transformación



Digital, dando mayor realce a la necesidad de contar con las acciones priorizadas para este Objetivo, pese a que en la APCI se vienen realizando esfuerzos importantes en la ejecución del Plan de Gobierno Digital.

Asimismo, se tiene pensado de incorporar el enfoque de integridad pública en los documentos de gestión y planeamiento, ya que la visibilidad de la integridad supone hacer explícita la prioridad que brinda una entidad a la ética y al desarrollo y cumplimiento de un conjunto de procesos y políticas orientadas a promover la integridad y prevenir la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética en el sector público.

#### f. **Desafíos Futuros**

Continuar con la implementación del SIGCTI, para contar con los Módulos previstos en la fase 3; como lo son el Módulo de Infracción y Sanciones, el Módulo de Planeamiento de la CTI y el Módulo de Programación, Gestión y Negociación de la CTI, que permitirán, además de gestionar con eficacia y eficiencia los procesos misionales de la APCI, generar conocimiento sobre la CTI.

Hacer seguimiento a la realización de la auditoría del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, buscando en un futuro su certificación ISO, de ser el caso.

Continuar con la implementación del SCI, según lo establecido, reevaluando los riesgos de los productos vigentes e incorporando otros productos de la APCI a la gestión de riesgos, lo que permite visualizar y hacer seguimiento a medidas de control que mejoran la gestión.

## 2.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

### a. **Modificación**

Al primer semestre 2022, hubo una disminución en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS de las diversas Direcciones y Oficinas de la APCI al 31 de diciembre 2022.

#### **Modificación Financiera al Primer Semestre 2022**

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2022
AC	001	FINANCIERA	718.994,00	677.366,00



## b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la OPP alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución promedio del 77.31% de su meta física y el 66.04% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 50.94%, teniendo una variación del -4% con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	ACTIVIDAD	UNO MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	001	OPP	CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL GASTO	DOCUMENTO	6	6	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%	339,746.00	264,003.00	66.04%
OEI.03	001	OPP	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.03	001	OPP	ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	DOCUMENTO	15	15	100.00%	51.72%	51.72%	100.00%			
OEI.03	001	OPP	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A LAS DIRECCIONES Y OFICINAS	INFORME	16	2	12.50%	6.25%	50.00%	12.50%			
OEI.03	001	OPP	ORIENTACIÓN Y ARTICULACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES	DOCUMENTO	7	8	100.00%	80.00%	70.00%	100.00%			
OEI.03	001	OPP	ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	DOCUMENTO	14	21	100.00%	75.00%	50.00%	100.00%			
OEI.03	001	OPP	PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	159	191	100.00%	55.69%	46.36%	100.00%			
OEI.03	001	OPP	SECRETARÍA TÉCNICA Y SOPORTE AL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACTA	6	5	83.33%	41.67%	50.00%	83.33%			
OEI.03	001	OPP	SOPORTE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y AL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ACTA	3	6	100.00%	100.00%	50.00%	100.00%			
OEI.03	001	OPP	SOPORTE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.04	001	OPP	SECRETARÍA TÉCNICA Y SOPORTE AL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	ACTA	2	0	0.00%	0.00%	66.67%	0.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

### Ejecución de actividades relacionadas al **OEI.03 Modernizar la Gestión Institucional**:

- Actividad: Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Gasto.

Durante el primer semestre 2022, se cumplió con la meta propuesta, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado.

- Actividad: Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales.

Durante el primer semestre 2022, se cumplió con la meta propuesta, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la



ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 51.72% de lo programado.

- Actividad: Emisión de Opinión Técnica en Temas de Modernización de la Gestión Pública a las Direcciones y Oficinas.

Durante el primer semestre 2022, se ejecutó 12.50% de la meta física programada: se elaboraron 02 informes de los 16 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se tiene un avance del 6.25% de lo programado.

- Actividad: Orientación y Articulación en la Elaboración de los Planes Institucionales.

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 08 documentos de los 07 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se tiene un avance del 80% de lo programado.

- Actividad: Orientación y Asistencia Técnica para la Implementación del Proceso de Modernización y Gestión de la Calidad.

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 21 documentos de los 14 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se tiene un avance del 75% de lo programado.

- Actividad: Programación, Formulación, Ejecución y Evaluación de las Fases del Proceso Presupuestario.

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 191 documentos de los 159 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se tiene un avance del 55.69% de lo programado.

- Actividad: Secretaría Técnica y Soporte al Grupo de Trabajo de Igualdad de Género.

Durante el primer semestre 2022, se ejecutó el 83.33% de la meta física programada: se elaboraron 05 actas de los 06 programados, no lográndose cumplir con la meta propuesta para el semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se tiene un avance del 41.67% de lo programado.

- Actividad: Soporte a la Dirección Ejecutiva y al Grupo de Trabajo del Sistema de Control Interno.

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 06 actas de las 03 programados, logrando



una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se tiene un avance del 100% de lo programado.

- Actividad: secretaria técnica y Soporte al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre.

Durante el primer semestre 2022, la presente actividad tuvo un 0.00% de ejecución.

### c. Principales logros alcanzados

- Se logró presentar el informe de evaluación del POI al segundo semestre 2021 en la fecha establecida por CEPLAN.
- Se logró presentar el informe de evaluación del PEI 2019-2024 correspondiente al año 2021 en la fecha establecida por CEPLAN.
- Al primer semestre 2022, durante el proceso de formulación presupuestal para el año fiscal 2023, se ha logrado incorporar en la Ley del Presupuesto del Sector Público, la autorización para que la APCI financie la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional.
- En el mes de mayo se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 de la APCI, aprobado con RDE N° 048-2022-APCI/DE, de fecha 17 de mayo 2022.
- Se brindó opinión técnica sobre propuesta de modificación de la Directiva que establece el procedimiento de adquisición de pasajes y seguros personales, asignación de viáticos y rendición de cuentas en el marco de la gestión de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional de la APCI que permitió la emisión de la Resolución Directoral Ejecutiva N°036-2022/APCI-DE del 21 de abril de 2022 que modifica la "Directiva que establece el procedimiento de adquisición de pasajes y seguros personales, asignación de viáticos y rendición de cuentas en el marco de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional" aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva N° 080-2019/APCIDE.
- De manera similar, luego de una evaluación técnica se emitió la conformidad sobre las incorporaciones y ajustes a la propuesta de "Disposiciones para el uso del Portal Colaborativo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI"; lo que permitió la aprobación de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 052-2022/APCI-DE del 25 de mayo de 2022 que aprueba "Disposiciones para el uso del Portal Colaborativo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI".



- Asimismo, se emitió opinión referente a la propuesta de "Agenda Anual para la Implementación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI" señalando la importancia de la articulación de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, con las funciones a cargo de la propuesta de la Agenda Anual para la Implementación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI" en concordancia con los "Lineamientos para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional" aprobados mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 074-2021/APCI-DE.

**d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

Al primer semestre 2022, la OPP adoptó las siguientes medidas para el cumplimiento de metas de las siguientes actividades:

- Actividad: Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Gasto.  
En cumplimiento de la actividad se remitió el "Reporte de Notas de Estado Presupuestario al primer semestre 2022 a la Unidad de Contabilidad y Finanzas, de la Oficina General de Administración.  
Durante el primer semestre, se coordinó con la Unidad de Contabilidad y Finanzas para los cierres presupuestales de cada mes.
- Actividad: Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales.  
Durante el semestre, se ha realizado el seguimiento mensual de las metas físicas del POI, registradas por las Direcciones y Oficinas de la APCI, en el aplicativo web de CEPLAN V.1.
- Actividad: Emisión de Opinión Técnica en Temáticas de Modernización de la Gestión Pública a las Direcciones y Oficinas.  
Se realizaron reuniones de coordinación con los órganos responsables de los planes institucionales y con la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI, para la opinión sobre los mismos.
- Actividad: Orientación y Articulación en la Elaboración de los Planes Institucionales.  
La OPP participó en diversas reuniones de coordinación con el objetivo de brindar asesoría para la aprobación de diversos planes de la APCI y emisión de opiniones técnicas.



- Actividad: Orientación y Asistencia Técnica para la Implementación del Proceso de Modernización y Gestión de la Calidad.

La OPP durante el primer semestre 2022, brindo 14 opiniones de implementación y se mantuvo coordinaciones con los órganos responsables.

- Actividad: Programación, Formulación, Ejecución y Evaluación de las Fases del Proceso Presupuestario.

Para el cumplimiento de la presente actividad, durante el primer semestre 2022 se realizaron coordinaciones con las Direcciones de la APCI, y la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales de la OGA-APCI.

Los documentos que evidencian el avance de la actividad son los reportes de ejecución presupuestal de los meses de enero a junio 2022, los cuales se pueden visualizar en el aplicativo SIAF Web.

- Actividad: Secretaría Técnica y Soporte al Grupo de Trabajo de Igualdad de Género.

En el primer semestre 2022, la OPP participó en las reuniones del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género de la APCI y las actas constan en la intranet de la APCI. <https://intranet.apci.gob.pe/igualdad-de-genero/actividades/>

- Actividad: Soporte a la Dirección Ejecutiva y al Grupo de Trabajo del Sistema de Control Interno.

En el primer semestre 2022, la OPP participó en las reuniones del Grupo de Trabajo del Sistema de Control Interno de la APCI y las actas constan en la intranet de la APCI. <http://intranet.apci.gob.pe/sistema-decontrol-interno/>.

#### e. **Medidas para la Mejora Continua**

La OPP al primer semestre 2022, contribuyó en 86.98% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

Durante el primer semestre, se coordinó con las Direcciones y Oficinas de la APCI, con la finalidad de poder cumplir con las metas físicas propuestas por parte de la OPP.

**f. Desafíos futuros**

El personal de presupuesto debe adecuarse a los cambios en normatividad y sistemas en temas presupuestales como manejo de módulos nuevos para su operatividad.

Continuar con la identificación de procesos y procedimientos en la entidad; circunstancia que se devela a partir del análisis de los procesos y actividades que desarrollan los diversos órganos y que son materia de revisión constante.

La digitalización los procesos de la APCI, en la medida que se mejoran los procesos procurando la automatización progresiva de las actividades involucradas.

**2.3. Oficina General de Administración (OGA)****a. Modificación**

Al primer semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS, EsSalud CAS al 31 de diciembre 2022, así como la incorporación de S/ 12,000.00 soles por transferencia de partidas para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada para la APCI.

**Modificación Financiera al Primer Semestre 2022**

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2022
AC	003	FINANCIERA	4.135.438,00	4.170.013,00

**b. Evaluación del cumplimiento de Actividades Operativas e Inversiones**

Se muestra el avance de las metas físicas, por unidades de la OGA, según el Plan Operativo 2022.

**i) Oficina General de Administración (OGA)**

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales la OGA alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 100% y el 100% de la programación financiera. Con respecto a



la programación anual se ha ejecutado el 77.08%, no teniendo variación con respecto a lo programado.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN OFICINA	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	003	OGA	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA OGA	ACTA	12	25	100.00%	104.17%	50.00%	100.00%	111,216.00	111,216.00	100.00%
OEI.03	003	OGA	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

Ejecución de actividades relacionadas al **OEI.03 Modernizar la Gestión Institucional**:

- Actividad: Conducción y Supervisión de las principales actividades de las Unidades de la OGA.

Durante el primer semestre 2022, se ejecutó 100% de la meta física programada: se elaboraron 25 actas de los 12 programados, logrando cumplir con la meta física propuesta del semestre.

### Principales logros alcanzados

Se estableció una estrecha comunicación de coordinación con las jefaturas de las Unidades, a fin de poder tomar decisiones adecuadas.

### Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Para el cumplimiento de sus metas la OGA convocó a reuniones de coordinación con las Unidades, y otras dependencias de la APCI.

- Actividad: Conducción y Supervisión de las principales actividades de las unidades de la OGA.

Para el cumplimiento de esta actividad la OGA, realizó reuniones de coordinación semanales con los jefes de sus unidades, en la cual se establecían las metas de la semana, que eran evaluadas en la siguiente reunión, emitiéndose actas por cada reunión efectuada como medida de control.



### Medidas para la Mejora Continua

Al primer semestre 2022 la OGA, contribuyó en un 100% en la ejecución del OEI 03.

Evaluar la ejecución de las actividades a fin de poder programar actividades necesarias para el segundo semestre 2022, con el fin de reflejar el cumplimiento de estas.

### Desafíos Futuros

Mantener una fluida comunicación con los jefes de Unidades mediante reuniones virtuales o presenciales.

Se tiene previsto concluir con el SIGCTI y adecuar el mejoramiento de los sistemas en el marco de la Transformación digital, y de esa manera apoyar en el desarrollo efectivo del programa de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional.

#### ii) Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales (UASG)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la UASG alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 87.43% y el 87.46% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se ha ejecutado el 51.10%, no teniendo variación respecto a lo programa.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI03	003	OGA	ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL Y ALMACÉN	DOCUMENTO	13	14	100.00%	56.00%	52.00%	100.00%	887,923.00	776,554.00	87.46%
OEI03	003	OGA	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA APCI	INFORME	7	6	85.71%	42.86%	50.00%	85.71%			
OEI03	003	OGA	ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS USUARIAS	DOCUMENTO	2	1	50.00%	25.00%	50.00%	50.00%			
OEI03	003	OGA	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	DOCUMENTO	8	8	100.00%	72.73%	72.73%	100.00%			
OEI03	003	OGA	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	INFORME	2	4	100.00%	66.67%	33.33%	100.00%			
OEI03	003	OGA	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE LA APCI	DOCUMENTO	9	8	88.89%	44.44%	50.00%	88.89%			
OEI03	003	OGA	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad: Elaboración y conciliación del Inventario Patrimonial y Almacén.



Durante el primer semestre 2022, se superó la meta programada, elaborando 14 documentos de los 13 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto al avance de la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 56%.

- Actividad: Elaboración y ejecución del programa de mantenimiento de la APCI.

Durante el primer semestre del 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 6 informes de los 7 programados, logrando una ejecución del 85.71%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 42.86% de lo programado.

- Actividad: Atención de los requerimientos de las áreas usuarias.

Durante el primer semestre 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 1 documento de los 2 programados, ejecutando el 50%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 25% de lo programado.

- Actividad: Implementación de Mejoras en Infraestructura y Servicios

Durante el primer semestre 2022, se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 8 documentos de los 8 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 72.73% de lo programado.

- Actividad Elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones.

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 4 informes de los 2 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 66.67% de lo programado.

- Actividad Elaboración y ejecución del Plan Anual de trabajo archivístico del Órgano de Administración de Archivo de la APCI.

Durante el primer semestre 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 8 documento de los 9 programados, ejecutando el 88.89%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 44.44% de lo programado.



### **Principales logros alcanzados**

- Se logró cumplir con las actividades de mantenimiento de infraestructura, mobiliarios y equipos, a fin de contar en óptimas condiciones que favorecen el desarrollo de las funciones de los/as servidores/as de la Entidad.

### **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

Para el cumplimiento de sus metas, la UASG realizó un seguimiento constante de los programas y planes programados durante el primer semestre 2022.

- Se ha efectuado de forma quincenal las conciliaciones con la UCF.
- Con la finalidad de atender oportunamente los requerimientos de las oficinas, se redujo el tiempo de atención.
- Se viene supervisando el cronograma del PAC, a fin de cumplir con los plazos propuestos.

### **Medidas para la Mejora Continua**

La UASG al primer semestre 2022, contribuyó en un 87.43% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

Continuar con la programación de las actividades de acuerdo con el plazo de ejecución de los servicios a contratar, a fin de no impedir el cumplimiento de las actividades programadas.

### **Desafíos Futuros**

Sensibilizar a los/las servidores del buen uso de los mobiliarios y de la infraestructura de la Entidad, así como optimizar recursos para la emisión de documentos físicos, y utilizar recursos digitales.



### iii) Unidad de Administración de Personal (UAP)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la Unidad de Administración de Personal alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 80.56% y el 100% de la programación financiera, con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 59.67%, de lo programado.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	ACTIVIDAD	UNO MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	003	OIGA	EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN.	DOCUMENTO	6	2	33.33%	13.33%	40.00%	33.33%			
OEI.03	003	OIGA	GESTIÓN ÉTICA E INTEGRIDAD	DOCUMENTO	6	3	50.00%	20.00%	40.00%	50.00%			
OEI.03	003	OIGA	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO.	INFORME	2	4	100.00%	133.33%	66.67%	100.00%			
OEI.03	003	OIGA	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.	DOCUMENTO	25	54	100.00%	71.05%	32.88%	100.00%	236,416.00	236,416.00	100.00%
OEI.03	003	OIGA	PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS DE RRRHH Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y GESTIÓN DEL	DOCUMENTO	8	20	100.00%	80.00%	32.00%	100.00%			
OEI.03	003	OIGA	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	DOCUMENTO	24	24	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.03	003	OIGA	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

- Actividad: Ejecución del Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación.

Durante el primer semestre 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 2 documento de los 6 programados, ejecutando el 33.33%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 13.33% de lo programado

- Actividad: Gestión Ética e Integridad.

Durante el primer semestre 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 3 documento de los 6 programados, ejecutando el 50%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 20% de lo programado.

- Actividad: Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento.

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 4 informes de los 2 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado



- Actividad: Implementación del Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales.  
Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 54 documentos de los 76 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 71.05% de lo programado.
- Actividad: Planificación de Políticas de RRHH y organización del trabajo y gestión del empleo.  
Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 20 documentos de los 8 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 80% de lo programado.
- Actividad: Implementación del Subsistema de Gestión de la Compensación.  
La UAP, en el primer semestre 2022, cumplió con la meta física propuesta, elaborando 24 documento de los 24 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado.

### **Principales logros alcanzados**

- Se logro remitir oportunamente el PDP a SERVIR en los plazos establecidos, recibiendo la conformidad correspondiente, asimismo, se ha solicitado apoyo interinstitucional con otras entidades para las acciones de fortalecimiento de capacidades.
- Se emitió la Resolución de inicio de Gestión de Rendimiento comunicando a SERVIR de acuerdo con los plazos establecidos, se completó con el 100% y de acuerdo a los plazos de la etapa de Planificación, asimismo, se dio inicio a la etapa de seguimiento.
- Fortalecimiento de capacidades al personal de APCI que realiza trabajo remoto: Mentalidad y actitud positiva, interacción personal, comunicación asertiva, resiliencia y adaptación al cambio, orientación y coordinación con bróker y compañías de seguros, póliza de formación laboral por concepto de inclusión, exclusión y renovación anual de póliza.



### **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

Se aplicaron las siguientes medidas.

- Se solicitó apoyo interinstitucional, con la finalidad que otras entidades nos brinden apoyo en acciones del PDP como ENAP, CENEPRED, Secretaría de Integridad Pública, asimismo se ha potenciado la coordinación y comunicación interna para asegurar la participación de servidores/as.
- A fin de cumplir con las metas e incrementar los niveles del Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción (ICP), se desarrollaron algunas otras actividades adicionales al Cronograma del Programa de Integridad.
- La UAP realizó el seguimiento continuo de los planes de trabajo, alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, aplicación de técnicas para lograr la participación del personal.
- La organización y dirección de los procesos de reclutamiento, selección, contratación y evaluación del desempeño laboral del personal, en concordancia con las disposiciones legales vigentes y normas técnicas de control interno; así como, la supervisión, programación, dirección y coordinación de las actividades orientadas al bienestar del personal, seguridad y salud en el trabajo, entre otras.

### **Medidas para la Mejora Continua**

La UAP al primer semestre 2022, contribuyó en un 80.56% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

Fortalecer los enlaces que se tienen al interior de cada Dirección/ Unidad para agilizar procesos y potenciar la asistencia técnica por parte de UAP.

### **Desafíos futuros**

Realizar la ejecución del PDP asegurando la calidad de las acciones implementadas dentro del marco presupuestal correspondientes en los plazos establecidos.

Seguir trabajando en la adaptación del trabajo remoto, manteniendo con los/as servidores/as una comunicación clara y directa. Proporcionándoles diversas herramientas informáticas, de comunicación u otros medios de asistencia, que permitan monitorear su salud física y mental, brindándoles un soporte en esta



modalidad de trabajo diferente a la que nos encontramos acostumbrados. También es imperante promover cambios en los estilos de liderazgo, de manera que podamos fomentar la relevancia que tiene la retroalimentación y la empatía en contextos de incertidumbre.

Asegurar que la GdR se convierta en una herramienta de impacto en variables organizacionales como clima, comunicación, cultura entre otras y que se convierta en instrumento de desarrollo de los servidores.

#### iv) Unidad de Contabilidad y Finanzas (UCF)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la UCF alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 97.23% y el 100% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 58.04%, teniendo un 21.37% de variación con respecto a lo programado por lo que es necesario evaluar la programación de metas físicas.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI03	003	OGA	ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA APCI	DOCUMENTO	6	6	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%	321,754.00	321,754.00	100.00%
OEI03	003	OGA	GESTIÓN DE FONDOS DE CAJA CHICA	INFORME	3	4	100.00%	57.14%	42.86%	100.00%			
OEI03	003	OGA	OPERACIÓN DE REGISTRO DE INGRESOS, GIRO Y PAGO DE OBLIGACIONES DE LA APCI	DOCUMENTO	667	591	88.61%	43.42%	49.01%	88.61%			
OEI03	003	OGA	REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y REGISTRO DEL DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES DE LA APCI	DOCUMENTO	610	578	94.75%	42.31%	44.66%	94.75%			
OEI03	003	OGA	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE LA APCI	DOCUMENTO	1	1	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI03	003	OGA	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL COBRO COACTIVO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS	DOCUMENTO	1256	2626	100.00%	106.38%	50.40%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

- Actividad: Elaboración de los estados financieros de la APCI.  
Durante el primer semestre 2022, se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 6 documentos de los 6 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado.
- Actividad: Gestión de fondos de caja chica.  
Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 4 informes de los 3 programado,



logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 57.14% de lo programado.

- Actividad: Operación de Registro de ingresos giro y pago de obligaciones de la APCI.

Durante el primer semestre 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 591 documento de los 667 programados, ejecutando el 88.61%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 43.42% de lo programado.

- Actividad: Revisión de los expedientes de contratación de bienes y servicios y registro de devengado de las obligaciones de la APCI.

Durante el primer semestre 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 578 documento de los 610 programados, ejecutando el 94.75%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 42.31% de lo programado.

- Actividad: Auditoría externa para evaluación de los estados financieros y presupuestarios de la APCI.

Durante el primer semestre 2022, se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 1 documento de 1 programado, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado.

- Actividad: Ejecución de acciones para el cobro coactivo de multas administrativas impuestas.

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 2626 documentos de los 1256 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 105.38% de lo programado.

Esto se debe a que se han realizado notificaciones a todos los administrados de acuerdo con el procedimiento de cobranza coactivo Ley 26769 Ley de Procedimientos de ejecución coactiva y se ha logrado realizar las cobranzas, y en algunos casos se ha tomado medidas de embargo de retención.

### **Principales logros alcanzados**



- Se presentó los Estados Financieros y Presupuestal antes de la fecha establecida a la Dirección General de Contabilidad Pública para ser incluido en la Cuenta General de la Republica.
- Se realizó las auditorias financieras y presupuestal por los periodos 2020 y 2021 obteniendo los dictámenes favorables y sin observaciones.
- Se presentó mensualmente las informaciones financieras como las conciliaciones bancarias, presentación de información financiera en el MIF y Cuentas de Enlace.
- Se cumplió con todo el procesamiento de expedientes de contrataciones de bienes y servicios (revisión y registro de la fase del devengado en el SIAF) recibidos por parte de la UASG, para continuar con la fase del girado.

### **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

Se adoptó las siguientes medidas:

- Para la elaboración de los estados financieros de la APCI se adoptó los trabajos en forma mixta: vía remota a través del Sistema de Tramite y presencial para la revisión de los expedientes de pago para el trámite correspondiente y efectuar las coordinaciones con las Unidades de la Oficina General de Administración para la entrega de información con incidencia contable. Esto mejoro en los tiempos para elaborar y presentar la información financiera y presupuestal.
- Las medidas adoptadas para la revisión de los expedientes de contratación de bienes y servicios y registro del devengado de las obligaciones de la APCI se ha realizado vía remoto y presencial, y a partir del mes de mayo de 2022 se ha retomado el trabajo presencial, esto ha conllevado a considerar la asignación de viáticos internacionales y nacionales, por lo que realiza las coordinaciones con las unidades orgánicas para su presentación de su programación de viajes a fin de atender en su oportunidad.
- Se efectuaron las acciones de coerción respecto a los expedientes coactivos y la revisión de todos los expedientes que obran en las bases de datos y archivos de la Ejecutoría Coactiva de la Unidad de Contabilidad y Finanzas de la APCI, Que de la revisión efectuada de forma periódica se ha venido



reiterando los requerimientos de pago a los administrados a fin de que cumplan con su obligación.

### **Medidas para la Mejora Continua**

Al primer semestre 2022, la UCF contribuyó en un 97.23% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- Se viene realizando, coordinación y seguimiento con las unidades de la OGA, para una entrega oportuna de información que genera el sistema para la elaboración de la información financiera y presupuestal.
- Se continuará con la revisión mensual sobre el estado situacional de los expedientes coactivos y ordinarios para hacer el impulso procesal de los procedimientos coactivos y confeccionar las notificaciones a las entidades financiera a los administrados para el cumplimiento del pago de su obligación de pago pendiente.

### **Desafíos futuros**

Mayor coordinación con las Unidades Orgánicas y con las Unidades de la Oficina General de Administración con el fin de agilizar con la entrega de los documentos (conformidades, revisión de productos), para el envío oportuno de los expedientes de contrataciones de bienes y servicios por parte de la UASG, a fin de agilizar el trámite de pago en las fases del devengado y giro.

#### **v) Unidad de Sistemas e Informática (USI)**

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la USI alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 44.44% y el 75.23% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 36.67%, teniendo un -38.88% de variación con respecto a lo programado. por lo que es necesario evaluar la programación de metas físicas, para el año fiscal 2022.



OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	ACTIVIDAD	UNO MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI03	003	DGA	ATENCIÓN EN EL SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO (MESA DE AYUDA) A LAS ÁREAS USUARIAS	DOCUMENTO	2	0	0.00%	0.00%	50.00%	0.00%			
OEI03	003	DGA	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI03	003	DGA	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN SIGCTI	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%	424,069.00	319,045.42	75.23%
OEI03	003	DGA	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO AL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS	DOCUMENTO	3	1	33.33%	33.33%	100.00%	33.33%			
OEI03	003	DGA	EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	DOCUMENTO	2	2	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad: Atención en el soporte técnico informático (mesa de ayuda) a las áreas usuarias.

Durante el primer semestre 2022, no se logró ejecutar la meta física programada, debido a que no se cuenta con evidencias que sustenten el avance respectivo, por lo que se tiene un 0.00% de ejecución.

- Actividad: Ejecución del mantenimiento al equipamiento informático y renovación de licencias.

Durante el primer semestre 2022, se ejecutó 33.33% de la meta física programada: se elaboró 1 documento de los 3 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 33.33% de lo programado.

- Actividad: Ejecución del Plan de Gobierno Digital – PGD.

Durante el primer semestre 2022, se ejecutó 100% de la meta física programada: se elaboró 2 documentos de los 2 programados, lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado.

### Principales logros alcanzados

- Se culminó con el desarrolló el módulo de Seguimiento del Sistema SIGCTI.
- Se viene desarrollando el módulo de Supervisión del Sistema SIGCTI.
- Se realizó la capacitación a todo el personal respecto al uso del nuevo Portal Colaborativo.



- Se realizó satisfactoriamente la consultoría correspondiente al proyecto de "Portal Colaborativo (Intranet)".

### **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

Se adoptó las siguientes medidas:

- Se continuo con la renovación de licencias informáticas de la APCI.
- Respecto a la ejecución del Plan de Gobierno Digital – PGD, se realizó la contratación del Servicio de un personal de terceros, a fin de cumplir con actividades de desarrollo de funcionalidades en el sistema SIGCTI.

### **Medidas para la Mejora Continua**

Al primer semestre 2022, la USI contribuyó en un 44.44% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- Continuar realizando los requerimientos de acuerdo con la programación para asegurar la continuidad de los servicios de la APCI.
- Realizar evaluaciones de manera trimestral y semestral para medir el grado de avance e implementación del Plan de Gobierno Digital.

### **Desafíos futuros**

Se espera cumplir con el programa de trabajo para la implementación de la Casilla Electrónica, así como el portal de trabajo de la implementación del portal colaborativo.

Desarrollar una nueva propuesta de indicadores que se encuentren alineados a los objetivos del Plan de Gobierno Digital - PGD con el cual se pueda continuar con la ejecución de proyectos que aporten a la transformación digital de la APCI.

## **2.4. Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)**

### **a. Modificación**

Al primer semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:



Se realizó una modificación presupuestal, con la finalidad de cubrir los gastos relacionado al pago de EsSalud CAS del personal de la Oficina de Asesoría Jurídica al Ejecutiva al 31 de diciembre 2022

### Modificación Financiera al Primer Semestre 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2022
AC	004	FINANCIERA	556.691,00	556.713,00

#### b. Evaluación del Cumplimiento de Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la OAJ alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 92.37% y el 96.70% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 49.14%, teniendo un -2% de variación con respecto a lo programado.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN OFICINA	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	004	OAJ	EMISIÓN, A SOLICITUD DE LOS ÓRGANOS DE LA APCI Y LA ALTA DIRECCIÓN, DE OPINIONES LEGALES REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	DOCUMENTO	210	189	90.00%	45.00%	50.00%	90.00%			
OEI.03	004	OAJ	ASESORAMIENTO A LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS DE LA APCI EN ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	ACCION	270	269	99.63%	48.81%	50.00%	99.63%			
OEI.03	004	OAJ	ELABORACIÓN PROYECTOS DE DISPOSITIVOS NORMATIVOS, CONTRATOS, CONVENIOS, RESOLUCIONES SOBRE ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE LA APCI, EN MATERIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	DOCUMENTO	54	69	100.00%	63.89%	50.00%	100.00%	267,846.00	259,013.63	96.70%
OEI.03	004	OAJ	GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO.	DOCUMENTO	36	30	83.33%	41.67%	50.00%	83.33%			
OEI.03	004	OAJ	COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA APCI.	DOCUMENTO	18	16	88.89%	44.44%	50.00%	88.89%			
OEI.03	004	OAJ	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad: Emisión, a solicitud de los Órganos de la APCI y la Alta Dirección, de Opiniones legales referentes a procesos y procedimientos de la APCI y Cooperación Técnica Internacional.



Durante el primer semestre 2022, se ejecutó 90% de la meta física programada: se elaboró 189 documentos de los 210 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 45% de lo programado.

- Actividad: Asesoramiento a la Alta Dirección y demás Órganos de a APCI en asuntos de carácter jurídico referente a procesos y procedimientos de la APCI y sobre Cooperación Técnica Internacional.

Durante el primer semestre 2022, se ejecutó 99.63% de la meta física programada: se realizó 269 acciones de los 270 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 49.81% de lo programado.

- Actividad: Elaboración proyectos de dispositivos normativos, contratos, convenios, resoluciones sobre aspectos jurídicos relacionados con las funciones de la APCI, en materia de procesos y procedimientos de la APCI y Cooperación Técnica Internacional.

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 69 documentos de los 54 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 63.89% de lo programado.

- Actividad: Gestión del seguimiento y monitoreo de la implementación de las recomendaciones generadas de las acciones de Control Interno.

Durante el primer semestre 2022, se ejecutó 83.33% de la meta física programada: se elaboró 30 documentos de los 36 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 41.67% de lo programado.

- Actividad: Coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores para el seguimiento de los Procesos Judiciales de la APCI.

Durante el primer semestre 2022, se ejecutó 88.89% de la meta física programada: se elaboró 16 documentos de los 18 programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 44.44% de lo programado.

**c. Principales logros alcanzados**

- En coordinación con la OGA-UCF se inició las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020 de la APCI; (ii) se conformó la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable (Comisión Única) de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI; (iii) se aprobó la conclusión del proceso de depuración y sinceramiento contable sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020 de la APCI.
- En coordinación con la OGA-UASG se modificó el artículo 3° de la RDE N° 064- 2021/APCI-DE con relación a la ampliación de la suspensión de presentación física de la documentación que recibe virtualmente la APCI, hasta diciembre del 2024.
- En coordinación con la OGA-UAP se (i) modificó el artículo 5° de la RDE N° 086-2020/APCI-DE, modificada por la RDE N° 073-2021/APCI-DE - que dispone la ampliación de la suspensión, hasta el 31 de diciembre de 2022, de ciertas disposiciones de normas internas de la APCI, por la renovación de potestades especiales dispuestas por el DL N°1505; (ii) se aprobó el Plan Anual de Bienestar Social 2022 de la APCI; (iii) se formalizó la aprobación del Plan y el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022 en la APCI (iv) se formalizó la aprobación del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la APCI”; (v) se aprobó los “Lineamientos de conducta y promoción del Código de Ética de la Función Pública en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI”; (vi) se designó a los responsables de utilizar la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional -APCI; (vii) se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) de la APCI para el año 2022; (viii) se aprobó con eficacia anticipada al 21 de febrero del 2022, el Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2022-2023 de la APCI; (ix) se aprobó el “Programa de Integridad de la Agencia Peruana de Cooperación Técnica Internacional – APCI y su cronograma para el año 2022”; (x) se aprobó la modificación de la Política de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la APCI, aprobada con RDE N°122-2018/APCI-DE del 13 de setiembre de 2018; (xi) se designó como responsables de utilizar la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano en la APCI; (xii) se aprobó, con eficacia anticipada al 28 de abril de 2022, el “Plan de Comunicación Interna 2022 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI”.



- En coordinación con el Comité del SIGCTI se modificó la conformación del Comité para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional (SIGCTI), incluyendo a la ST-CIS.
- Con la aprobación del Consejo Directivo (i) se formalizó la designación de dos (02) miembros de la Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS) de la APCI; (ii) se formalizó la aprobación de la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 de la APCI al año 2025.
- En coordinación con la Dirección Ejecutiva y la OGA-UAP se constituyó el Equipo de Trabajo de Integridad de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.
- En coordinación con la DGNI se (i) incorporó el Capítulo IX “Disposición Complementaria” a la Directiva para la Gestión de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional con financiamiento de la APCI, aprobada con RDE N° 022-2018/APCI-DE y modificada con RDE N° 079-2019/APCI-DE y N° 023-2021/APCI-DE.
- En coordinación con la OPP (i) se aprobó la conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la APCI; (ii) se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023 – 2025 de la APCI.
- Se coordinó con la OGA, DGNI y OPP la modificación de la “Directiva que establece el procedimiento de adquisición de pasajes y seguros personales, asignación de viáticos y rendición de cuentas en el marco de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional”.
- En coordinación con la DFS (i) se modificó la Guía de Supervisión de la APCI; (ii) se aprobó el Plan Anual de Supervisión de la APCI.
- Se coordinó con la OGA-USI (i) la aprobación de las “Disposiciones para el uso del Portal Colaborativo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI”; (iii) se aprobó las “Disposiciones para el uso del Gestor Documental de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI”.
- Durante el primer semestre se ha mantenido una adecuada coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores, atendiendo oportunamente los requerimientos de información, así como procurando realizar las acciones tendientes a la priorización de obligaciones con calidad de cosa juzgada y en ejecución.



- Se logró atender oportunamente los plazos perentorios tales como, la resolución de casos de apelación en los procedimientos administrativos a cargo de esta Agencia.
- Se ha continuado gestionando con la Dirección de Gestión y Negociación Internacional de la APCI, las coordinaciones con las diversas fuentes cooperantes oficiales para la negociación y suscripción de los acuerdos dirigidos a la formalización y ejecución de proyectos de cooperación técnica internacional.

**d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

Como sustento de la ejecución de las actividades programadas en el POI, la Jefatura de la Oficina de Asesoría jurídica viene realizando reuniones de coordinación permanentes con el personal, así como se cumple con realizar la evaluación de las metas de la OAJ en el POI de la APCI, a efectos de conocer el estado situacional de la ejecución de estas.

**e. Medidas para la Mejora Continua**

La OAJ al primer semestre 2022, contribuyó en un 92.37% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- La OAJ continuará manteniendo una coordinación activa con los órganos y unidades orgánicas de la APCI para la atención de sus pedidos de opinión.

Asimismo, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica mantendrá las acciones de coordinación interna con su personal.

**f. Desafíos futuros**

Colaborar con los órganos y unidades orgánicas de la APCI en la mejora continua de sus procesos y procedimientos a través del asesoramiento jurídico correspondiente.

**2.5. Oficina de Control Institucional (OCI)**

**a. Modificación**

Al primer semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:



Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS y EsSalud CAS, de la Oficina de Control Institucional al 31 de diciembre 2022.

### Modificación Financiera al Primer Semestre 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2022
AC	005	FINANCIERA	336.041,00	337.898,00

#### b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La Oficina de Control Institucional dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 100% y el 99.09% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 58.33%, teniendo un 17% de variación con respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación de metas físicas, para el segundo semestre del 2022.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	005	OCI	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION DE CONTROL	6	8	100.00%	66.67%	50.00%	100.00%	168,018.00	166,495.13	99.09%
OEI.03	005	OCI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad: Acciones de Control y Auditoria.

En el primer semestre 2022 se superó la meta física programada, logrando ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 8 acciones de control de los 6 programados. Respecto a la ejecución anual de las metas físicas se cumplió con el 66.67% de lo programado.

#### c. Principales logros alcanzados

- En el mes de enero, se culminó y emitió el informe del servicio relacionado al estado situacional de la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación, al 31 de diciembre de 2021.



- En el mes de febrero, se culminó y emitió el informe de Auditoría de Cumplimiento N° 001-2022-2- 5310-AC, y el informe de servicio relacionado al estado situacional de la implementación de las recomendaciones de los informes de control simultaneo (orientaciones de oficio, control concurrente) del periodo octubre – diciembre 2021.
- En el mes de marzo, se emitió el Informe del servicio relacionado “Verificación del Cumplimiento de Encargos Legales: Libro de Reclamaciones” – Periodo 2021; así como las Hojas Informativas N.º 005-2022-APCI/OCI y 008-2022-APCI/OCI, relacionadas a los Gastos de Publicidad Estatal en la APCI y la Verificación del cumplimiento de las disposiciones del Decreto Legislativo N.º 1440.
- En el mes de abril, se culminó y emitió el informe del servicio relacionado a la “Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la APCI” – Periodo 2021.
- En el mes de mayo, se emitió el informe del Servicio de Control Simultaneo, en la modalidad de Orientación de Oficio, N.º 002-2022-OCI/5310-SOO, relacionado a lo dispuesto en la Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil.
- En el mes de junio, debido al cambio en la jefatura del OCI y la demora en los trámites de encargatura por parte de la Contraloría General de la República, no se emitió ningún producto como resultado de nuestras actividades ejecutadas, las mismas que serán regularizadas en el mes de julio”.

**d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta**

Se efectuó el seguimiento permanente de las actividades a fin de ejecutar las acciones y emitir los informes resultantes de los servicios relacionados, servicio de control simultáneo y encargos, dentro de los plazos dispuestos por la Contraloría General de la República y por la entidad.

**e. Medida para la mejora continua.**

La OCI al primer semestre 2022, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- Con el propósito de fortalecer al OCI, se requiere capacitación continua en temas de control con la finalidad de mejorar las técnicas de análisis y los procedimientos de auditoría; así como en



cooperación internacional para el acompañamiento a la gestión de APCI durante la ejecución de los servicios de control programados.

- Continuar mejorando el tiempo de entrega de información relacionada al reporte de las metas físicas y financieras a fin de elaborar el informe del seguimiento dentro de los plazos establecidos.

**f. Desafíos futuros**

Continuar con la mejora de la gestión de los procesos internos de la APCI, a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a la ciudadanía en general.

**2.6. Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS)**

**a. Modificación**

Al primer semestre 2022, hubo una disminución en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS de las diferentes oficinas de la APCI, al 31 de diciembre 2022.

**Modificación Financiera al Primer Semestre 2022**

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2022
APNOP	006	FINANCIERA	545.115,00	544.449,00

**b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones**

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto, la CIS alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 100% y el 69.53% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 61.89%, teniendo un 10% de variación con lo programado, por lo que es necesario evaluar y sincerar la programación de metas físicas para el segundo semestre 2022.



OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.02	006	CIS	CONDUCCIÓN DEL TRÁMITE, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	DOCUMENTO	670	831	100.00%	85.67%	69.07%	100.00%	272,556.00	189,520.32	69.53%
OEI.02	006	CIS	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	006	CIS	SOPORTE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			

Respecto al **OEI.02** Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.

**AEI 02.06** Supervisión representativa a los proyectos gestionados por las ONGD, ENIEX e IPREDA.

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad: Conducción del trámite, revisión y aprobación de las Resoluciones de Primera Instancia del Procedimiento Administrativo Sancionador

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 831 documentos de los 670 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 85.67% de lo programado.

#### c. Principales logros alcanzados

- Respecto a los Documentos: La meta fue superada toda vez que los mismos se encuentran directamente vinculados a la cantidad de procedimientos administrativos sancionadores remitidos por la DOC, lo que ha generado la emisión diversos documentos propios del trámite de un procedimiento administrativo sancionador.
- Durante el primer Semestre se han realizado un total de 20 sesiones con los Comisionados de la CIS.

#### d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas

A efectos de alcanzar las metas programadas, se ha cumplido con ejecutar todas las actuaciones previstas dentro del marco del procedimiento administrativo sancionador, y de la normativa vigente de competencia de la CIS (El Reglamento de Infracciones y Sanciones – RIS de la APCI, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2019-RE; Resolución Directoral Ejecutiva N° 039-2019/APCI-DE, que aprueba la Directiva



“Metodología para la Determinación de las Multas y su aplicación en el Procedimiento Administrativo Sancionador de la APCI”; Directiva del Procedimiento Administrativo Sancionador para la aplicación del Reglamento de Infracciones y Sanciones – RIS de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, aprobado por Resolución Directoral Ejecutiva N° 002-2021/APCI-DE; TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y las normas que se vinculan con la Cooperación Técnica Internacional, entre otros).

Respecto al Cuadro de Evidencias de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2022, se precisa que:

- Las resoluciones originales se encuentran dentro de sus correspondientes procedimientos administrativos sancionadores; no obstante, ello, se custodia una copia de las mismas en los archivos digitales de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Las Cédulas Notificación se encuentran incorporados en los expedientes originales, los cuales pueden ser consultados en forma física en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Las Actas se encuentran incorporadas en el Libro de Actas que se custodia en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Los Memorándums e Informes pueden ser consultados vía el Sistema D-Trámite, de acuerdo con el número de CUD.

#### **e. Medidas para la Mejora Continua**

La CIS al primer semestre 2022, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

- Dentro de las acciones adoptadas a fin de mejorar los procedimientos internos de la CIS, se continúa con la digitalización de los procedimientos administrativos sancionadores que se encuentran dentro de la competencia de la CIS, a fin de contar con archivos digitales que garanticen la custodia de la información generada dentro del procedimiento administrativo sancionador, contribuyendo a la gestión del conocimiento de la institución, respecto a la documentación que genera la CIS.
- Se viene optimizando la organización de los documentos que se generan en la CIS (por estado procesal, por año de instrucción, por tipo de infracción, subsanados, liquidados, derivados a otras instancias, entre otros).

**f. Desafíos futuros**

- Se espera el pronto inicio del uso de la casilla electrónica, dicho espacio virtual permitirá reducir los tiempos en el trámite del procedimiento sancionador, en la medida que estos sean autorizados por los administrados, toda vez que dicha notificación no requerirá el retorno físico de la cédula ni demandará el tiempo que dicho diligenciamiento implica.
- Igualmente, se espera el pronto desarrollo del Módulo de Infracciones y Sanciones, el cual permitirá registrar información relevante de los procedimientos administrativos sancionadores, hacer un seguimiento y control del trámite de dichos procedimientos, lo cual nos permitirá transparentar el procedimiento administrativo sancionador a cargo de la APCI, permitiendo el control respectivo por parte de los/as funcionarios/as responsables y la consulta de los administrados involucrados en dicho procedimiento, sin la necesidad de tener que apersonarse a las instalaciones de la APCI.

**2.7. Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI)****a. Modificación**

Al primer semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la brecha de la planilla de CAS de la Dirección de Gestión y Negociación Internacional de la APCI al 31 de diciembre 2022.

**Modificación Financiera al Primer Semestre 2022**

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2022
APNOP	007	FINANCIERA	1.761.628,00	1.763.054,00



## b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DGNI, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 87.04% y el 86.02% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se alcanzó el 55.57%, teniendo un 15% de variación con respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación de metas físicas para el segundo semestre 2022.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE COM RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.01	007	DGNI	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LA CTI	INFORME	9	3	33.33%	12.00%	36.00%	33.33%			
OEI.01	007	DGNI	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LA CTI (OPCTI)	ACTA	5	4	80.00%	40.00%	50.00%	80.00%			
OEI.02	007	DGNI	REGISTRO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE LA CSS Y TR A TRAVÉS DEL MÓDULO REGIONAL	DOCUMENTO	2	2	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	007	DGNI	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	007	DGNI	ELABORACIÓN DE INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE EXPERTOS Y VOLUNTARIOS	INFORME	25	48	100.00%	96.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	007	DGNI	ELABORACIÓN DE INFORME PARA EL PRIMER REGISTRO DE LOS PLANES DE OPERACIONES DE PROYECTOS OFICIALES	INFORME	35	53	100.00%	66.25%	43.75%	100.00%	884,486.00	760,856.68	86.02%
OEI.02	007	DGNI	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y COMITÉS DIRECTIVOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	DOCUMENTO	25	56	100.00%	112.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	007	DGNI	REVISIÓN, VALIDACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LA CTI	DOCUMENTO	2	2	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	007	DGNI	SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CTI (PROGRAMA ANUAL)	INFORME	20	14	70.00%	35.00%	50.00%	70.00%			
OEI.02	007	DGNI	SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CTI	ACTA	3	3	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	007	DGNI	SOPORTE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			

Del siguiente cuadro se desprende el siguiente análisis:

### Respecto al OEI.01 Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior.

**AEI 01.02** Oferta Peruana de Cooperación técnica internacional ampliada acorde a la política exterior hacia países y regiones priorizadas

- Actividad: Organización, Gestión y Negociación de la CTI

Durante el primer semestre 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 3 informes de los 9 programados, ejecutando el 33.33%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 12% de lo programado.

- Actividad: Organización, Gestión y Negociación de la CTI (OPCTI)

Durante el primer semestre 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 4 actas de los 5 programados, ejecutando el 80%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 40% de lo programado.



Respecto al **OEI.02 Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

**AEI 02.04** Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía.

- Actividad: Registro e Intercambio de información de la CSS y TR a través del módulo regional.

Durante el primer semestre 2022, logro cumplir la meta física propuesta, ejecutando 02 documentos de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado. El cual se detalla a continuación.

- ✓ Nota Informativa N° 003-2022-APCI-DGNI-SWLH correspondiente al I Trimestre 2022
- ✓ Nota Informativa N° 004-2022-APCI-DGNI-SWLH correspondiente al II Trimestre 2022

**AEI 02.05** Seguimiento representativo a los proyectos de Cooperación Técnica Internacional apoyadas por la cooperación oficial.

- Actividad: Participación en Reuniones y Comités Directivos de Programas y Proyectos.

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 56 documentos de los 25 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 56% de lo programado.

- ✓ Junta Virtual de Proyectos Gestión Social y Dialogo Multiactor (PNUD), Carta PNUD No. 00006-2022 y el No. 00001-2022 - Acta firmada 25 de enero de 2022.
- ✓ Junta de Proyecto “Plan de Gestión de Eliminación de los Hidroclorofluorocarbonos (HCFC) – PGEH Fase II para el Perú” OFICIO N° 00000085-2022-PRODUCE/DGAAMI - PNUD - Acta firmada 18 de enero de 2022.
- ✓ IV Sesión del Comité Directivo del proyecto “Gestión Integrada del Mercurio en la Minería de Oro Artesanal y en Pequeña Escala (MAPE) del Perú” -PNUD Oficio múltiple N° 00010-2022-MINAM/VMGA/DGCA del 13 de enero.



- ✓ Fortalecimiento de la gobernabilidad y la representación del Congreso” (6 de enero - PNUD) Carta PNUD No. 00001-2022 Acta firmada 6 de enero de 2022.
  - ✓ Comité Directivo de Proyecto JNE-PNUD-APCI “Fortaleciendo las instituciones democráticas y la ciudadanía activa para garantizar la paz sostenible en el Perú”. Realizado el 2 de febrero de 2022.
  - ✓ Participación en la XXXVIII Reunión del Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico, realizado el 22 de marzo de 2022.
  - ✓ 1era. Reunión Virtual del Comité Directivo Nacional del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2022-2026, realizado el jueves 21 de abril de 2022
  - ✓ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): III Reunión del Comité Técnico del Proyecto Fortaleciendo la prevención, mediante una estrategia nacional articulada, para la realización del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación basada en el género (VBG) en el Perú”, realizado el 16 de junio de 2022.
  - ✓ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Primera Sesión del Comité de Seguimiento del "Proyecto de regularización de personas venezolanas solicitantes de refugio y migrantes irregulares del año 2022", realizado el 22 de junio de 2022.
- Actividad: Elaboración de informe de adscripción de Expertos y Voluntarios

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 48 informes de los 25 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 96% de lo programado.

    - ✓ Opinión técnica para la Extensión en la Permanencia del experto Thomas Helmut SONNERT en la intervención denominada “Contribución a las Metas Ambientales del Perú– Pro Ambiente II”.
    - ✓ Elaboración de Memorándum N° 158-2022-APCI/DGNI sobre extensión/prórroga de la permanencia de la experta de USAID, Paola Vanessa Barragán Montes de Oca.
    - ✓ Opinión técnica para la Adscripción del experto Anne Frederik van Nieuwenhuyze de nacionalidad holandesa, en el proyecto



“Gestión Multisectorial de recursos hídricos en la cuenca del río Mantaro en Perú (Pro GIRH)”.

- ✓ Opinión técnica para la adscripción del experto Marco-Lucian Arjuna Becking, en el proyecto "Medidas de adaptación basadas en ecosistemas para un manejo integrado de zonas marino-costeras (EbAMar)".
  - ✓ Opinión técnica para la Adscripción de la experta Susanne Thiel de nacionalidad alemana, en el proyecto “Apoyo en la Implementación de la Política Nacional de Transporte Urbano en Ciudades Seleccionadas”.
  - ✓ Opinión técnica para la Adscripción del experto Thomas Helmut Sonnert de nacionalidad alemana, en el proyecto "Gestión ambiental y forestal orientada hacia la implementación" (Programa ProAmbiente).
  - ✓ Adscripción de voluntaria Valentina Valente de la Unión Europea para el Proyecto denominado “Eu Aid Volunteers Supporting and Complementing Humanitarian Aid in Middle East Africa Asia and Southern and Central America”.
- Actividad: Elaboración de informe para el primer registro de los Planes de Operaciones de proyectos oficiales
- Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 53 informes de los 35 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 66.25% de lo programado.
- ✓ Registro inicial de Plan de Operaciones del Proyecto de la ONGD CARE Perú "Desarrollando capacidades para ofrecer tratamiento por abuso de sustancias sensibles al género en el país", financiado con recursos del Departamento de Estado de los EE.UU.
  - ✓ Registro inicial de Plan de Operaciones del Proyecto de la ONGD AIDSEP “Amazonía indígena – Derechos y recursos (AIRR)” (Amazon indigenous rights and resources activity (AIRR)), financiado con recursos de USAID.
  - ✓ Fuente: Ayuntamiento de Málaga, Proyecto denominado “San Miguel de Checchepampa, comunidad resiliente ante amenazas naturales”, promovido por la ONGD ONGD Cáritas Abancay.



- ✓ Fuente: Comunidad de Madrid, Proyecto denominado “Fortalecimiento de capacidades de mujeres artesanas para la mejora de la competitividad de la cadena de valor de paja toquilla de los distritos de Catacaos y la Arena, afectadas por la crisis del COVID-19 – Perú”, promovido por la ONGD Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) de Piura.
  - ✓ Fuente: AECID, Proyecto denominado “Violencia de género contra las mujeres: fortalecer la prevención desde la sociedad civil (CLADEM)”.
  - ✓ Registro del Plan de Operaciones solicitado por la ENIEX Fundación Acción contra el Hambre del Proyecto “Respuesta de emergencia multisectorial para mejorar la seguridad alimentaria de la población más vulnerable afectada por la compleja crisis en Venezuela y la región (Colombia y Perú)”, con la Unión Europea.
  - ✓ Memorándum N° 1111-2022-APCI/DGNI a DOC remitiendo actualización de registro Plan de Operaciones de proyecto SECOMPETITIVO con SECO.
- Actividad: Revisión Validación y Consolidación de información para la elaboración de informe de ejecución de la CTI.  

Durante el primer semestre 2022, logro cumplir la meta física propuesta, ejecutando 02 documentos de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado.

    - ✓ Nota Informativa N° 005-2022-APCI-DGNI-SWLH correspondiente al I Trimestre 2022.
    - ✓ Nota Informativa N° 006-2022-APCI-DGNI-SWLH correspondiente al II Trimestre 2022.
  - Actividad: Seguimiento a Programa y Proyectos de CTI  

Durante el primer semestre 2022, se logro cumplir la meta física propuesta, ejecutando 03 Actas de los 03 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado:

    - ✓ El 23 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Reunión de Medio Término del Programa de Cooperación Técnica Perú -



Ecuador, que se aprobó en la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú – Ecuador.

- ✓ El 24 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Reunión de Medio Término del Programa de Cooperación Técnica Perú - Costa Rica, que se aprobó en la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú - Costa Rica
- ✓ Reunión de Medio Término del Programa de Cooperación Perú – República Dominicana 2018 -2020.

- Actividad: Seguimiento a Programa y Proyectos de CTI (Programa Anual)

Durante el primer semestre 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 14 informes de los 20 programados, ejecutando el 70%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 35% de lo programado

- ✓ Nota Informativa N° 0009-2022-APCI/DGNI/LEGP en atención al Seguimiento del Proyecto “Apoyo al Fortalecimiento de Sector Agua y Saneamiento (A&S) en el Perú Fondo de Asistencia Técnica de Apoyo a la Reforma de los Servicios de Agua en el Perú-SECOSAN con el apoyo de la cooperación suiza a través de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos-SECO – Sector Vivienda.
- ✓ Nota Informativa N° 0011-2022-APCI/DGNI/LEGP en atención al Seguimiento del proyecto “Programa de Fortalecimiento de la Gestión de Finanzas Públicas a Nivel Subnacional en el Perú (2019-2023) con el apoyo de la cooperación suiza a través de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos-SECO -. Sector PCM.
- ✓ Nota Informativa N° 0004-2022-APCI/DGNI/JRO en atención al Seguimiento del proyecto de USAID "Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica" con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) – Sector Vivienda.
- ✓ Nota Informativa N° 0007-2022-APCI/DGNI/MDRZR en atención al Seguimiento del Proyecto MEGAM “Mejora de la gestión ambiental de las actividades minero energéticas en el Perú - MEGAM (Improving environmental management of mining and energy activities in Perú) con el apoyo de la cooperación del gobierno de Canadá - Sector Ambiente.



- ✓ Seguimiento del proyecto “Reforma del Estado orientada a la ciudadanía” (Buena Gobernanza), con el apoyo de la cooperación alemana – Sector PCM.
- ✓ Seguimiento del proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el Sistema Titicaca-Desaguadero-Poopo-Salar de Coipasa (TDPS)", con el apoyo de la cooperación del GEF mediante la gestión del PNUD – Sector Ambiente.
- ✓ Seguimiento del proyecto “Iniciativa de pesquerías costeras” con el apoyo de la cooperación del GEF mediante la gestión del PNUD – Sector PRODUCE.

### c. Principales logros alcanzados

En el primer semestre se pueden resaltar como logros:

- Se participó en la Reunión del Taller de planificación participativa del Plan de Trabajo Anual 2022 del Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA, con las instituciones nacionales contraparte, realizada en forma virtual el día 18 de marzo.
- Participación en 1era.Reunión Virtual del Espacio Consultivo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2022-2026.
- Participación en la Reunión del Consejo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, realizada el 07 de junio del presente.
- Se participó en el registro del Plan de Operaciones solicitado por la ENIEX Cruz Roja Alemana del Proyecto “Asistencia humanitaria a las personas afectadas por la crisis y continuo desplazamiento de venezolanos en Colombia, Ecuador y Perú”, con la Unión Europea.

### d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Para alcanzar la meta programada la DGNI viene dándole seguimiento al cumplimiento de las actividades operativas del POI 2022, por lo que todos los meses se solicita al personal de la DGNI, el registro de la información en un formato, en el cual se consolidan las actividades ejecutadas de acuerdo con la meta física de cada actividad operativa.

Para dar cumplimiento al Objetivo Estratégico Institucional **(OEI. 01)** de Contribuir al posicionamiento de la Cooperación Técnica Internacional del Perú y a su Acción Estratégica Institucional (AEI.01.02), Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional ampliada acorde a la Política Exterior hacia países y regiones priorizadas:



- Se ejecutaron las actividades del Programa de Cooperación Sur – Sur de manera virtual; sin embargo, las actividades de la Negociación de la Cooperación Sur – Sur se han reprogramado de modo que las Comisiones Mixtas se lleven a cabo en el 2022.
- Además, debido a las limitaciones presupuestales sólo se van a ejecutar 08 actividades priorizadas del Programa de Cooperación Sur – Sur de manera presencial. En ese sentido, se ha solicitado la demanda adicional de recursos para lograr el cumplimiento de las metas programadas.

Para dar cumplimiento al Objetivo Estratégico Institucional **(OEI.02)** de Fortalecer la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú y su Acción Estratégica Institucional AEI.02.04, Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía, se vienen realizando los informes respectivos con los avances para lograr el cumplimiento de las metas programadas.

Para la ejecución de la AEI.02.05, Seguimiento representativo a los proyectos de Cooperación Técnica Internacional apoyadas por la cooperación oficial: se viene ejecutando las acciones programadas con las fuentes cooperantes y actores para un cabal cumplimiento del Programa Anual.

#### e. **Medidas para la Mejora Continua**

La DGNI al primer semestre 2022, contribuyó en un 56.67% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 y un 95.71% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

- Se realizó la actualización de la Directiva de la Gestión de la OPCTI que permitió fortalecer las coordinaciones entre las entidades nacionales y sus contrapartes técnicas en los países socios. Asimismo, se actualizó la Directiva para optimizar las gestiones internas en la Agencia y evitar demoras en el otorgamiento de pasajes y viáticos.
- Se seguirá dando cumplimiento a estas actividades operativas sea de manera presencial o virtual. La programación se alinearán al PEI para así lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.
- Se logró el apoyo del Programa de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje para la Sostenibilidad (MELS) USAID que ha permitido incorporar un módulo de seguimiento en el proyecto SIGCTI, lo que



permitirá la sistematización y automatización de las acciones de seguimiento de los programas anuales que ejecuta esta Dirección.

**f. Desafíos futuros**

La DGNI viene realizando esfuerzos necesarios para el cumplimiento de las actividades operativas alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales de los planes institucionales. Cabe señalar que en las reuniones semanales de coordinación del personal de la DGNI se revisa el estado del cumplimiento de las actividades operativas del POI.

Respecto al Objetivo Estratégico Institucional (OEI.01) se retroalimentará a las instituciones técnicas sobre los pasos a seguir en la implementación de actividades OPCTI, para agilizar los procesos internos en la agencia para la adquisición de pasajes y viáticos internacionales, con el fin de cumplir con ejecución de las actividades.

Respecto al Objetivo Estratégico Institucional (OEI.02) Se cumplirá con las actividades operativas programadas para el II Semestre 2022 impulsando el uso efectivo del Módulo de Seguimiento.

**2.8. Dirección de Políticas y Programas (DPP)**

**a. Modificación**

En el primer semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS y EsSalud CAS de la Dirección de políticas y Programas al 31 de diciembre 2022.

**Modificación Financiera al Primer Semestre 2022**

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2022
APNOP	008	FINANCIERA	861.843,00	862.523,00



**b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.**

La DPP, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 100% y el 94.13% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 61.66%, teniendo un 16% de variación con respecto a lo programado, siendo necesario evaluar la programación para el segundo semestre 2022.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.01	008	DPP	ORGANIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS Y FOROS INTERNACIONALES VINCULADOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DOCUMENTO	3	4	100.00%	50.00%	37.50%	100.00%	438,130.00	412,397.64	94.13%
OEI.02	008	DPP	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE SITUACIÓN Y TENDENCIAS DE LA CTI	DOCUMENTO	3	3	100.00%	75.00%	75.00%	100.00%			
OEI.02	008	DPP	FORMULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CTI	DOCUMENTO	2	2	100.00%	66.67%	66.67%	100.00%			
OEI.02	008	DPP	GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA CTI	DOCUMENTO	7	8	100.00%	61.54%	53.85%	100.00%			
OEI.02	008	DPP	PROMOCIÓN DE LAS ALIANZAS MULTIACTOR Y DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA EN LA CTI	DOCUMENTO	3	3	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	008	DPP	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	008	DPP	ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN CON DIVERSOS ACTORES DEL DESARROLLO	DOCUMENTO	2	3	100.00%	75.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	008	DPP	PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES RELATIVOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DOCUMENTO	1	2	100.00%	100.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	008	DPP	SOPORTE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	008	DPP	ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LA DEMANDA DE CTI	DOCUMENTO	2	2	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	008	DPP	ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA CTI	DOCUMENTO	2	2	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

**Respecto al OEI.1 Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior.**

**AEI 01.01** Iniciativas en materia de Cooperación Técnica Internacional insertadas por la APCI en espacios y foros internacionales acorde a la Política Exterior.

- Actividad: Organización y/o participación en espacios y foros internacionales vinculados a la Cooperación Internacional.

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 4 documentos de los 3 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:



- ✓ Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Cooperación Triangular en el marco de la AGCED (virtual, 22 de marzo de 2022).
- ✓ Resultados del conversatorio internacional “Retos y oportunidades para la Cooperación Internacional: una visión desde la región latinoamericana” (virtual, 13 de abril de 2022).
- ✓ Seminario “Preparando el camino para la adopción del nuevo ejercicio de monitoreo de la Alianza Global” (Benín, 14 – 16 de junio de 2022).
- ✓ Reunión de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo - JD/AICD-OEA (virtual, 22 de junio de 2022).

Respecto al **OEI.02, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

**AEI 02.01** Instrumentos para orientar la gestión de Cooperación Técnica Internacional adecuados a los integrantes del SINDCINR y demás actores del desarrollo.

- Actividad: Generación y seguimiento de los instrumentos de gestión de la CTI.

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 8 documentos de los 7 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 61.54% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación.

- ✓ Propuesta preliminar de la Agenda Anual de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI
- ✓ Reporte mensual sobre la implementación del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI (marzo, abril, mayo, junio y julio del 2022)
- ✓ Fichas conceptuales sobre Documentos e Instrumentos para la gestión de la CTI validadas por OPP y OAJ.
- ✓ Propuesta final de Agenda anual para la implementación de las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI y cronograma.



- Actividad: Formulación y modificación de lineamientos estratégicos para la CTI

Durante el primer semestre 2022, se logró cumplir la meta física propuesta, ejecutando 02 documentos de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 66.67% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Propuesta de Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional PNCTI.
- ✓ Informe con la opinión técnica para aprobación de la propuesta de PNCTI.

- Actividad: Elaboración del documento de Situación y Tendencias de la CTI.

Durante el primer semestre 2022, se logró cumplir la meta física propuesta, ejecutando 03 documentos de los 03 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 75% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación.

- ✓ Documento de Situación y Tendencias de la CTI 2020 para validación.
- ✓ Documento “Situación y Tendencias de la CTI en el Perú 2020” diseñado y diagramado.
- ✓ Difusión física y virtual del Documento de Situación y Tendencias de la CTI 2020.

- Actividad: Promoción de las Alianzas Multiactor y de la Cooperación Descentralizada en la CTI.

Durante el primer semestre 2022, se logró cumplir la meta física propuesta, ejecutando 03 documentos de los 03 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación.

- ✓ Borrador de Guía de Orientación para Gobiernos Regionales y Locales
- ✓ Propuesta preliminar de la Guía de Orientación para Gobiernos Regionales y Locales.
- ✓ Propuesta de la Guía Operativa Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible.



Respecto al **OEI.02, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

**AEI 02.02** Espacios de diálogo y coordinación fortalecidos con los integrantes del SINDCINR y cooperantes.

- Actividad: Programación y organización de eventos nacionales relativos a la Cooperación Internacional:

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 02 documentos de los 01 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Conversatorio virtual "El papel de la cooperación internacional en el Perú en el contexto COVID-19: Generando alianzas para el desarrollo sostenible" (virtual, 19 de abril del 2022)
- ✓ Diálogo de Acción "El papel de las Alianzas Multiactor en la cooperación internacional y la recuperación sostenible" (virtual, 09 de junio del 2022).

- Actividad: Organización y seguimiento de espacios de coordinación con diversos actores del desarrollo.

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 03 documentos de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 75% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Primera Sesión Ordinaria CNPP/ OTCA 2022.
- ✓ Primera y Segunda Sesión Ordinaria de la CONALDES 2022.

Respecto al **OEI.02, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

**AEI 02.03** Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.

- Actividad: Organización y selección de la demanda de CTI.

Durante el primer semestre 2022, se logró cumplir la meta física propuesta, ejecutando 02 documentos (Enero-marzo y de abril-junio) de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%.



Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- Actividad: Orientación para la gestión de la CTI.

Durante el primer semestre 2022, se logró cumplir la meta física propuesta, ejecutando 02 documentos (Enero-marzo y de abril-junio) de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado.

### c. Principales logros alcanzados

Los principales logros durante este primer semestre de 2022 están referidos principalmente al inicio del proceso de aprobación de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), con horizonte temporal al 2030; al desarrollo de instrumentos de gestión de la CTI y a fortalecer el diálogo y coordinación entre los diversos actores en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, con énfasis a nivel subnacional. Asimismo, se promovió la participación estratégica de APCI en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en diversos foros y espacios multilaterales, como la AGCED, OEA, OCDE, entre otros, centrados, principalmente, en abordar los desafíos y oportunidades para la cooperación internacional y contribuir a contrarrestar los efectos de la COVID-19, incorporando a los diversos actores del desarrollo como el sector privado.

#### A nivel nacional:

- Respecto a la generación y seguimiento de los instrumentos de gestión de la CTI de carácter misional se han alcanzado importantes logros, entre ellos:
  - ✓ En el marco del seguimiento de la implementación de las medidas de control del Plan de Acción Anual del 4to. Producto reevaluado del Sistema de Control Interno (SCI) de APCI referido al Cronograma para la formulación o actualización de los Instrumentos de Gestión de la CTI 2022, a cargo de la DPP, al 30 de junio la implementación de las seis medidas de control reportó un avance del 83%. Debiendo destacar la formulación de las fichas conceptuales sobre Documentos e Instrumentos de Gestión de la CTI de carácter misional y, una versión actualizada del Instructivo para el cumplimiento del citado cronograma.



- ✓ En línea de lo señalado, como órgano responsable de la formulación o actualización de Documentos para la gestión de la CTI, la DPP concluyó la formulación de la propuesta final de la “Agenda anual para la implementación de las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI”, en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ), que incluye un cronograma. Tiene como objetivo definir un conjunto de actividades que permitan la implementación de las funciones de la Secretaría Ejecutiva a cargo de la APCI, en el marco de los Lineamientos operativos aprobados para su funcionamiento. Ha considerado acciones generales para cada una de las funciones de la Secretaría Ejecutiva y sus respectivas actividades que permitan su implementación, las cuales están articuladas con el POI 2022. El cronograma especifica fechas para la implementación de las actividades hasta diciembre de 2022 a cargo de la DPP, en coordinación con los órganos de línea, de ser el caso.
- ✓ Con relación a la formulación y modificación de lineamientos estratégicos para la CTI, durante el primer semestre del presente año, se logró concluir la formulación de la nueva Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), con un horizonte temporal al 2030, bajo la rectoría del MRE y con el apoyo de la APCI. Asimismo, se formuló con la asistencia técnica del CEPLAN en base al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM que regula las Políticas Nacionales y, de forma estrecha y coordinada, con las unidades orgánicas del MRE y APCI.

La nueva PNCTI está orientada a consolidar la eficacia de la CTI que recibe el país y ampliar la Oferta Peruana de Cooperación Internacional (OPCTI) a favor del desarrollo mutuo, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas bajo el principio de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. y, en atención al rol dual del país y, en línea con la Política Exterior y en concordancia con la aspiración del Perú de formar parte de la OCDE.

Considera 4 objetivos prioritarios, 16 lineamientos, un conjunto de 8 servicios (cada uno de ellos con indicadores y actividades operativas) a ser desarrollados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional en el marco de sus funciones y competencias. Estos servicios están dirigidos a los



integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable<sup>1</sup>, a otros actores del desarrollo y a la ciudadanía en general.

Con Informe Técnico N° D000006-2022-CEPLAN-DNCPN, de fecha 10 de junio de 2022, el CEPLAN emitió la opinión técnica favorable a la citada propuesta e indicó proseguir con el trámite correspondiente, previo a su aprobación mediante Decreto Supremo.

- Se contribuyó con el fortalecimiento de la generación de información en materia de CTI, a través de la formulación y difusión, el mes de abril del documento de “Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2020”, que muestra la ejecución de los programas, proyectos y actividades con apoyo de la CTI y proporciona datos estadísticos que permite difundir la contribución de esta cooperación en el país bajo las diferentes modalidades, incluyendo la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular.

Se presentó una edición especial en el marco del vigésimo aniversario de la APCI, elaborada en base a la información brindada por las instituciones públicas y entidades no gubernamentales ejecutoras de recursos de CTI a través de su Declaración Anual, así como por los cooperantes bilaterales y multilaterales. Cabe destacar la información sobre el comportamiento de la AOD mundial frente a la pandemia; además del alineamiento de la CTI con los ODS y las prioridades nacionales de la PNCTI, presenta un análisis de la CTI con enfoque de género de los años 2019 y 2020. Cuenta como soporte con la nueva plataforma informática virtual del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional (SIGCTI), en proceso de mejora e implementación.

- Respecto a la promoción de las Alianzas Multiactor y acciones en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, se lograron dos importantes avances:
  - ✓ Propuesta preliminar de la “Guía de Orientación para Gobiernos Regionales y Locales sobre la gestión de la Cooperación Técnica Internacional”, documento de orientación didáctica para las unidades orgánicas encargadas de la CTI (UOCTI) de los gobiernos subnacionales, cuyo objetivo es brindar información específica a dichas unidades orgánicas sobre las principales características, normas y

<sup>1</sup> Denominado también como Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional.



procesos establecidos para la gestión de la CTI, énfasis en el rol receptor del país.

- ✓ Propuesta de la “Guía Operativa: Las Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible”, constituye una herramienta de referencia y apoyo que tiene por objetivo fomentar el esquema multiactor de cooperación internacional entre los actores del desarrollo. Es así como, este documento, pone a disposición de los interesados un modelo de gestión y un conjunto de herramientas que contribuyan con los objetivos trazados.
- Sobre la Programación y organización de eventos nacionales relativos a la Cooperación Internacional, por parte de la APCI, en este primer semestre se logró una importante convocatoria al:
  - ✓ Conversatorio virtual: “El papel de la cooperación internacional en el Perú en el contexto COVID-19: Generando alianzas para el desarrollo sostenible” realizado en el marco de la celebración del vigésimo aniversario de creación de la APCI. Permitió analizar los principales desafíos y oportunidades que se presentan para la cooperación internacional en el Perú en el contexto de recuperación frente a la pandemia; así como, la importancia de fortalecer la articulación y participación de los diversos actores del desarrollo en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional. Contó con la participación de actores y promotores de la cooperación internacional a nivel Estado, fuentes cooperantes, sociedad civil, academia y empresa privada.
  - ✓ "Diálogo de Acción: El papel de las Alianzas Multiactor en la cooperación internacional y la recuperación sostenible", fue organizando conjuntamente con la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Permitió reflexionar e intercambiar experiencias sobre el papel de las alianzas multiactor en la cooperación internacional, particularmente el rol de la empresa privada, en el presente contexto de recuperación sostenible del país, frente a la pandemia y acorde a los compromisos internacionales asumidos por el país ante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo.
- Afianzamiento de los espacios de diálogo y coordinación de la CTI en el Perú entre los diversos actores del desarrollo, que incluye



aquellos en los que APCI tiene una representación oficial, como se indica a continuación:

- ✓ Primera Sesión Ordinaria CNPP/ OTCA 2022, tuvo como objetivo informar sobre las actividades realizadas en el marco de la OTCA y avances del trabajo de los integrantes de la CNPP/OTCA en materia ambiental en la amazonía. Se procedió con la aprobación del acta de la última sesión de 2021 y la presentación de las investigaciones del IIAP sobre los aguajales como mecanismo de captura de carbono; los avances de la Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en materia de supervisión medioambiental en la Amazonía y, el rol del Ministerio de Defensa en la protección de la amazonía.
- ✓ Primera Sesión Ordinaria de la CONALDES 2022, tuvo como objetivo presentar los resultados preliminares de la evaluación de la Estrategia Nacional de lucha contra la Desertificación y la Sequía y aprobar el Plan de trabajo anual de la CONALDES-2022. El citado plan incorporó aportes de sus miembros, la APCI en específico, propuso la incorporación de la academia en el proceso de actualización del Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la desertificación (PANLCD) Perú. Oportunidad en que se mencionaron algunas experiencias, investigaciones o proyectos exitosos en el marco de las acciones de información y difusión sobre la lucha contra la desertificación y sequía.
- ✓ Segunda Sesión Ordinaria de la CONALDES 2022, tuvo como objetivo informar los resultados de la participación de la delegación peruana en la COP 15, de los avances y próximos pasos en materia de lucha contra la desertificación y la sequía. Perú participó como parte del Grupo de países América Latina y el Caribe ante las Naciones Unidas (GRULAC). Dentro de las decisiones tomadas en dicho evento está la de fomentar una mayor participación del sector privado, articular con otras convenciones como SENDAI, establecer nuevo grupo de trabajo intergubernamental 2022-2024, y; asumir un nuevo enfoque: "Ordenación sostenida de la tierra".
- En el marco de la Organización y selección de la Demanda de CTI, en específico de la demanda que no responde a convocatoria previa (por Solicitud), durante el presente semestre se logró evaluar 6 solicitudes de CTI: Sectores (2), Gobiernos Regionales (2),



Mancomunidades (1) y Gobierno Local (1); vinculadas a las Áreas prioritarias de Conservación y Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo inclusivo. Como resultado de la selección, tres (3) solicitudes han sido evaluadas favorablemente y se encuentran en proceso de consulta ante potenciales fuentes cooperantes.

- En lo concerniente a la orientación para la Gestión de la CTI, durante el presente semestre, la APCI ha atendido 20 solicitudes de orientación: ONGD (7), Gobierno Local (4), Sectores (2), Organismos públicos adscritos (2), Gobierno Regional (2), Academia (2), Mancomunidades (1). Correspondiendo el 35% al nivel subnacional y similar porcentaje a las ONGD; los temas que se requirieron en mayor medida fueron: Información general de la CTI, oportunidades de cooperación y servicios que ofrece la APCI.

#### **A nivel internacional:**

- Se fortaleció la participación estratégica del Perú, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores en espacios y foros multilaterales vinculados a la Cooperación Internacional, propiciando el diálogo, el debate e intercambiando de información y experiencias orientadas a enfrentar y mitigar el impacto de la COVID-19 en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dentro de los más relevantes, con participación de esta Dirección, se pueden mencionar los siguientes eventos:
  - ✓ **Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Cooperación Triangular (CT) en el marco de la AGCED** (virtual, 22 de marzo de 2022), organizado por la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED). La APCI, adherida desde el 2017 a este Grupo, participó en el debate sobre posibles acciones y actividades en el marco de la III Reunión de Alto Nivel (RAN) de la AGCED, evento principal a realizarse entre el 12 y 14 de diciembre de 2022 en Ginebra. De igual forma, permitió dialogar y reflexionar sobre los estudios de caso en Colombia, Indonesia y Sudáfrica en los cuales se implementó los Lineamientos Voluntarios sobre la CT.
  - ✓ **Conversatorio internacional “Retos y oportunidades para la Cooperación Internacional: una visión desde la región latinoamericana”** (virtual, 13 de abril de 2022), organizado por la APCI en el marco de la celebración de su vigésimo aniversario. Tuvo como objetivo analizar los principales desafíos y oportunidades para la cooperación internacional



en la región, en el contexto de recuperación frente a la pandemia; y, asimismo, reflexionar sobre el rol que las agencias y entidades responsables de cooperación internacional deben desempeñar como articuladoras y facilitadoras del diálogo en sus respectivos países. Se contó con la participación de agencias y entidades responsables de cooperación internacional de América Latina y el Caribe (ALC), así como, actores y promotores de la Cooperación Internacional a nivel Estado, sociedad civil, academia y empresa privada.

Se destacó la importancia de abordar sobre el proceso de graduación de los países de renta media alta; la trascendencia de las sinergias entre los actores del desarrollo, resaltando el ejemplo del trabajo de la Alianza del Pacífico, donde se fomenta la cooperación intraalianza que beneficia a la ciudadanía en el ámbito académico y juvenil con plataformas de movilidad académica, voluntariados, etc. Finalmente, se coincidió en que la región latinoamericana debe tener una agenda conjunta en materia de cooperación internacional, en donde las agencias de cooperación cumplan un papel relevante.

- ✓ **Seminario “Preparando el camino para la adopción del nuevo ejercicio de monitoreo de la Alianza Global”** (Benín, 14 y 16 de junio del 2022), organizado por la AGCED. Tuvo como objetivo convocar a las principales partes interesadas de la Alianza Global a que realicen aportes técnicos para alcanzar un acuerdo colectivo sobre el nuevo marco y proceso de monitoreo. Oportunidad en que se reiteró el compromiso del Perú con la Agenda de la Eficacia y la Ronda de Monitoreo a realizarse en el 2023. Se respaldó la Reforma del Marco y Proceso del Monitoreo, resaltando que éste no busca prescindir el Marco pasado sino adecuarlo a las recomendaciones propuestas y que, asimismo, incluya una etapa de reflexión y acción sobre la base de los resultados, la modernización del contenido sobre sociedad civil y empresa y la elaboración del perfil de socios cooperantes.
- ✓ **Reunión de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo - JD/AICD** (virtual, 22 de junio del 2022), organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA). Tuvo como objetivo presentar los resultados de los grupos de trabajo. La APCI participó en la reunión de la Junta Directiva de la AICD,



donde se presentaron los aportes y propuestas de los países miembros de la OEA.

En el grupo de trabajo N°2, donde el Perú tiene la copresidencia, se presentaron los resultados del tema “Recaudación de fondos para apoyar las alianzas para el desarrollo en la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la OEA”. El plan propuesto detalló una serie de acciones enmarcadas en tres objetivos: fortalecer el Fondo de Cooperación para el Desarrollo, desarrollar un marco de cooperación entre la AICD y los observadores permanentes, otros Estados, organismos y el sector privado; de igual forma, promover la participación de la AICD en organismos, plataformas y espacios multilaterales que impulsen la participación del sector privado en la cooperación internacional.

#### d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Se realizó el respectivo seguimiento de la programación, reflejado en las siguientes evidencias:

OEI	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCIÓN FÍSICA	EVIDENCIA
Contribuir al posicionamiento de la Cooperación Técnica Internacional del Perú en el exterior	Organización y/o participación en espacios y foros internacionales vinculados a la cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la CT en el marco de la AGCED (virtual, 22.03.22)</li> <li>- Conversatorio internacional “Retos y oportunidades para la Cooperación Internacional: una visión desde la región latinoamericana” (virtual, 13 de abril de 2022)</li> <li>- Seminario “Preparando el camino para la adopción del nuevo ejercicio de monitoreo de la Alianza Global” (Benín, 14 - 16.06.22)</li> <li>- Reunión de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo-JD/AICD-OEA (virtual, 22.06.22)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota informativa N° 0002-2022-APCI/DPP/HECLR</li> <li>- Informe N° 0013-2022-APCI/DPP</li> <li>- Informe N° 0023-2022-APCI/DPP</li> <li>- Nota de Prensa N° 066 – 2022</li> </ul>
Fortalecer la eficacia de la Cooperación Técnica	Generación y seguimiento de los instrumentos de gestión de la CTI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta preliminar de la Agenda Anual de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI (28.02.22)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota informativa N° 0001-2022-APCI/DPP/ALCA</li> </ul>



Internacional según las prioridades nacionales desarrollo del Perú		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte mensual sobre la implementación del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI, mes febrero (04.03.22)</li> <li>- Reporte mensual sobre la implementación del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI, mes marzo (04.04.22)</li> <li>- Fichas conceptuales sobre Documentos e Instrumentos para la gestión de la CTI validadas por OPP y OAJ (17.03.22/08.04.22)</li> <li>- Reporte mensual sobre la implementación del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI, mes abril (05.05.22)</li> <li>- Reporte mensual sobre la implementación del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI, mes mayo (03.06.22)</li> <li>- Reporte mensual sobre la implementación del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI, mes junio (05.07.22)</li> <li>- Propuesta final de Agenda anual para la implementación de las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI y cronograma (15.06.22)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe N° 0005-2022-APCI/DPP</li> <li>- Informe N° 0007-2022-APCI/DPP</li> <li>- Memorándum Múltiple N° 0011-2022-APCI/DPP</li> <li>- Informe N° 0017-2022-APCI/DPP</li> <li>- Informe N° 0020-2022-APCI/DPP</li> <li>- Informe N° 0024-2022-APCI/DPP</li> <li>- Informe N° 0021-2022-APCI/DPP</li> </ul>
	Formulación y modificación de lineamientos estratégicos para la CTI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de PNCTI (24.03.22)</li> <li>- Informe con la opinión técnica para aprobación de la propuesta de PNCTI (22.06.22)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memorándum Múltiple N° 0012-2022-APCI/DPP</li> <li>- Informe N° 0022-2022-APCI/DPP</li> </ul>
	Elaboración del documento de Situación y Tendencias de la CTI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de Situación y Tendencias de la CTI 2020 para validación (01.02.22)</li> <li>- Documento "Situación y Tendencias de la CTI en el Perú 2020" diseñado y diagramado (15.03.22)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe N° 0002-2022-APCI/DPP</li> <li>- Informe N° 0006-2022-APCI/DPP</li> <li>- Oficio Múltiple N° 0001-2022-APCI/DE y Carta</li> </ul>



		- Difusión física y virtual del Documento de Situación y Tendencias de la CTI 2020 (11.04.22)	Múltiple N° 0001-2022-APCI/DE
	Promoción de las Alianzas Multiactor y acciones en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de CTI	- Borrador de Guía de Orientación para Gobiernos Regionales y Locales (28.02.22) - Propuesta preliminar de la Guía de Orientación para Gobiernos Regionales y Locales (31.03.22) - Propuesta de la Guía Operativa Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (30.06.22)	- Nota informativa N° 0002-2022-APCI/DPP/MRAA - Nota informativa N° 0004-2022-APCI/DPP/MRAA - Correo electrónico de jsaavedra@apci.gob.pe a nsilva@apci.gob.pe
	Programación y organización de eventos nacionales relativos a la Cooperación Internacional.	- Programación del Conversatorio virtual "El papel de la cooperación internacional en el Perú en el contexto COVID-19: Generando alianzas para el desarrollo sostenible" (19.04.22) - Diálogo de Acción "El papel de las Alianzas Multiactor en la cooperación internacional y la recuperación sostenible" (09.06.22)	- Informe N° 0015-2022-APCI/DPP - Nota conceptual y Programa
	Organización y seguimiento de espacios de coordinación con diversos actores del desarrollo	- Primera Sesión Ordinaria CNPP/OTCA 2022 (28.02.22) - Primera Sesión Ordinaria de la CONALDES (15.03.22) - Segunda Sesión Ordinaria de la CONALDES (31.05.22)	- Nota informativa N° 0001-2022-APCI/DPP/MRAA - Acta suscrita - Acta suscrita
	Organización y selección de la demanda de CTI	- Organización y selección de la Demanda de CTI enero-marzo (31.03.22) - Organización y selección de la Demanda de CTI abril-junio 2022 (30.06.22)	- Nota Informativa N° 0003-2022-APCI/DPP/ALCA - Nota Informativa N° 0008-2022-APCI/DPP/ALCA
	Orientación para la gestión de la CTI	- Orientación para la gestión de la CTI enero-marzo (31.03.22) - Orientación para la gestión de la CTI abril-junio (30.06.22)	- Nota Informativa N° 0004-2022-APCI/DPP/ALCA: - Nota Informativa N° 0009-2022-APCI-DPP-ALCA



#### e. **Medidas para la Mejora Continua**

La DPP al primer semestre 2022, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 y un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

- Se continuará realizando un trabajo coordinado con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), en favor de la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, en el marco de su Reglamento y de la implementación de los Lineamientos para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva de este Sistema, aprobados según R.D.E. N° 074-2021/APCI-DE.
- Se publicará y difundirá la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), con un horizonte temporal al 2030, para su implementación a través de diversos espacios de diálogo y coordinación de la CTI.
- Se difundirá y promoverá la implementación de la “Norma Técnica para la Programación, Gestión y Negociación de la Demanda de CTI” como la “Norma Técnica para la Programación, Gestión y Negociación de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional - OPCTI”, entre los integrantes del Sistema, con la finalidad de definir los roles y procesos de cada uno de sus integrantes.
- Se realizará mejoras continuas en los módulos del Sistema de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional (SIGCTI), como el de la Declaración Anual; contribuyendo así, con el análisis y generación de información sobre los resultados de la CTI que pueda ser presentada de manera interactiva a través de portal institucional.
- Se tiene previsto plantear un mecanismo de coordinación permanente con las unidades orgánicas responsables de CTI (UOCTI) de los Gobiernos Regionales.
- Se continuará con la difusión del enfoque de las Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible entre los diversos actores del desarrollo

#### f. **Desafíos futuros**

El posicionamiento del Perú como oferente técnico refuerza el conocimiento que se comparte con países socios a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas. Asimismo, contribuye a mejorar la



calidad de los servicios que las instituciones peruanas brindan al ciudadano, enriqueciendo y perfeccionando el conocimiento hecho en Perú.

En ese sentido, la Agencia, juntamente con el MRE, debe asumir importantes desafíos, entre ellos:

### **A nivel nacional**

- Contribuir con la implementación efectiva de las medidas que adopte el ente rector para asegurar el cumplimiento de la nueva Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), en proceso de aprobación
- Contribuir con la institucionalidad del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, bajo la rectoría del MRE y, la Secretaría Ejecutiva de APCI, considerándolo como el instrumento central para lograr una gestión eficaz de la CTI.
- Promover mecanismos innovadores de asociación y financiamiento, que fortalezcan la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional (OPCTI), a través de la CSS y CT, acorde a los objetivos de Política Exterior, teniendo en cuenta la condición dual del país y su aspiración de formar parte de la OCDE.
- Contar con herramientas e instrumentos que permitan fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la CTI, de manera programática e inclusiva, con el propósito de mejorar los compromisos y el trabajo colectivo. De igual forma, los mecanismos de evaluaciones conjuntas, de recojo de información.
- Alinear los esfuerzos para la recuperación sostenible de la pandemia COVID-19, a través de acciones colectivas efectivas, involucrando a los sectores público, privado y la sociedad civil, desde un enfoque multisectorial, multinivel y multiactor que produzca resultados tangibles y garantice soluciones sostenibles.
- Generar un entorno favorable de relacionamiento con las OSC que ejecutan CTI, particularmente con las ONGD y las ENIEX, la empresa privada, la academia, entre otros; de igual forma, que promuevan el trabajo multiactor, eje fundamental para promover el desarrollo de sinergias que se reflejen en proyectos más integrales de mayor impacto positivo.

### **A nivel internacional**

- Lograr una mayor participación y aprovechamiento de los espacios de integración, foros y organismos multilaterales, en coordinación



con el MRE y otros Sectores de corresponder, vinculados a la cooperación internacional, a fin de consensuar posiciones conjuntas para atender las necesidades y problemas de la región.

- Fortalecer la participación del Perú en los mecanismos de cooperación internacional presentes en los espacios de integración y diálogo regional y en foros multilaterales, principalmente la Alianza del Pacífico, SEGIB, CAN, ONU, OCDE, SELA, CEPAL, entre otros.
- Impulsar la participación y postura del Perú en espacios de integración relacionados con temáticas del contexto actual de desarrollo como la Agenda 2030, CSS, CT, cooperación regional, reestructuración de la cooperación internacional en un escenario post COVID-19; replanteamiento graduación, desarrollo en transición, medición del desarrollo, entre otros.
- Ratificar el compromiso del país con la Agenda de la Eficacia del Desarrollo y la AGCED, de cara a su III Reunión de Alto nivel a realizarse en Ginebra en diciembre 2022.

## 2.9. Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC)

### a. Modificación

Al primer semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera de la DOC de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS de la Dirección de Operaciones y Capacitación de la APCI al 31 de diciembre 2022.

#### Modificación Financiera al Primer Semestre 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2022
APNOP	009	FINANCIERA	1.247.423,00	1.253.433,00



## b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DOC, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 100% y el 94.56% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se alcanzó el 50.10%, no teniendo variación con respecto a lo programado.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.02	009	DOC	ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN CTI PARA ACTORES DEL DESARROLLO	INFORME	5	5	100.00%	55.56%	55.56%	100.00%	631,218.00	536,896.32	94.56%
OEI.02	009	DOC	PROMOCIÓN Y GESTIÓN OPORTUNA DE OFERTAS DE BECAS DE FUENTES COOPERANTES	INFORME	5	5	100.00%	45.45%	45.45%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE DECLARACIONES DE ADUANAS SUNAT Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	INFORME	2	2	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	CONTROL PREVIO DE DOCUMENTACIÓN PROYECTADA PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA PARA EL RÉGIMEN DE DEVOLUCIÓN DE IGV E IPM	INFORME	2	2	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS REGISTROS A CARGO DE LA DOC	INFORME	6	6	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - FASE INSTRUCTIVA	INFORME	6	6	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES EN EL MARCO DE DONACIONES DE MERCANCÍAS	INFORME	6	6	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MARCO DE LA CTI	INFORME	6	6	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	SOPORTE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

Respecto al **OEI.02, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

**AEI 02.03** Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.

- Actividad: Orientación y Asistencia Técnica en CTI para actores del Desarrollo.

Durante el primer semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 05 informes de los 05 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 55.56% de lo programado.

- Actividad: Promoción y Gestión Oportuna de Ofertas de Becas de Fuentes Cooperantes.

Durante el primer semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 05 informes de los 05 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 45.45% de lo programado.



**AEI 02.04** Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía.

- Actividad: Evaluación de la Gestión de los Registros a cargo de la DOC.

Durante el primer semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 06 informes de los 06 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado.

- Actividad: Evaluación de la Gestión del Procedimiento Administrativo Sancionador – Fase instructiva.

Durante el primer semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 06 informes de los 06 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado.

- Actividad: Evaluación del Otorgamiento de Beneficios Tributarios en el Marco de la CTI

Durante el primer semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 06 informes de los 06 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado.

- Actividad: Evaluación del Otorgamiento de Autorizaciones en el Marco de Donaciones de Mercancías.

Durante el primer semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 06 informes de los 06 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado.

- Actividad: Control Previo de documentación proyectada para Emisión de Constancias para el Régimen de Devolución de IGV E IPM.

Durante el primer semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 02 informes de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado.

- Actividad: Actualización de la Base de Datos de Declaraciones de Aduanas Sunat y análisis de la Información

Durante el primer semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 02 informes de los 02 programados,



logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 50% de lo programado.

### c. Principales logros alcanzados

En el primer semestre 2022 se pueden resaltar como logros:

#### **AEI 02.03** Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.

- **Actividad:** Orientación y asistencia técnica en CTI para actores del desarrollo.

En el primer semestre del 2022, la atención a capacitaciones se realizó de manera virtual, dada la continuidad de la emergencia sanitaria nacional. Sin embargo, el personal de la DOC, continuó atendiendo cualquier consulta efectuada por los gobiernos regionales o sectores y los administrados en general.

En el mes de mayo se desarrolló un “Conversatorio virtual” con la Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional (COECCI) y una Capacitación virtual “Registro y corrección de intervenciones en el SIGTI y el registro de prórroga de voluntarios con el Cuerpo de Paz

En el mes de junio se realizó la charla virtual “La importancia de sistematizar la Cooperación Sur- Sur y Triangular del Perú” con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

En ese sentido, se aprecia una disminución de las capacitaciones virtuales en comparación con en el periodo del I semestre del año 2021, se espera en el segundo bimestre del presente año realizar algunas capacitaciones de manera presencial las cuales nos acercan más a los actores de la CTI.

No obstante, para el segundo semestre se ha previsto desarrollar el programa de capacitación 2022 que abarcara a todas las regiones de nuestro país en materia de cooperación internacional.

- **Actividad:** Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes cooperantes.

En el primer semestre 2022, se logró difundir ciento veinte (120) cursos, a diferencia con el I semestre de 2021, se difundieron 72 cursos, lo que representa un decremento del 66.67% de cursos difundidos.



Por otro lado, para el primer semestre 2022, se han canalizado 128 candidatos/as a becas ofrecidas por las fuentes indicadas, en relación con la oficialización de candidatos se tiene que en el I semestre 2021, se presentaron un total de 209 candidatos; en tal sentido, para el presente semestre hubo una disminución del orden del 61%. Esta canalización se encuentra supeditada a las becas ofrecidas y a la postulación de personas interesadas; además, de que éstas cumplan con los requisitos exigidos, para obtener una beca.

Como se observa, en el período analizado, se oficializó una menor cantidad de candidatos a los cursos ofrecidos debido a que aún nos encontramos la emergencia sanitaria desarrollándose los cursos de manera virtual.

#### **AEI 02.04** Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía

- **Actividad:** Evaluación de la Gestión de los Registros a cargo de la DOC.

El Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, establece que la Sub Dirección de Registros, tiene entre sus funciones, conducir, actualizar y realizar los procesos derivados de la administración de los siguientes Registros: De Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), de las Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX) y de las Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial y educacional proveniente del exterior (IPREDA); el Registro Nacional de Expertos y Voluntarios y el Registro de Constancias de Pedidos Nacionales.

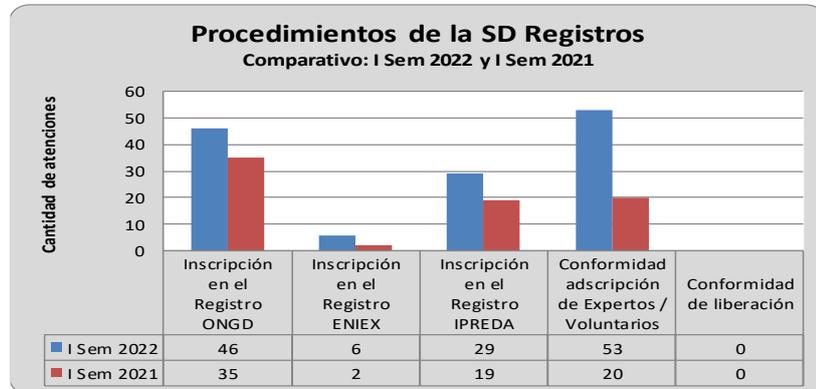
Asimismo, tiene la administración de los siguientes procedimientos y procesos administrativos:

- ✓ Inscripción en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) receptoras de Cooperación Técnica Internacional.
- ✓ Inscripción en el Registro Nacional de Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX).
- ✓ Inscripción en el Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial y educacional proveniente del exterior (IPREDA).
- ✓ Conformidad para la adscripción de Expertos y Voluntarios.



✓ Conformidad de Liberación.

En relación con las citadas actividades, se tiene a bien presentar las atenciones alcanzadas en el I semestre del año 2022, comparadas con el I semestre 2021 en el gráfico siguiente:



Se puede observar en el gráfico, con respecto a los procedimientos de inscripción de ONGD, ENIEX e IPREDA en el I semestre del año 2022 éstos han presentado un aumento en comparación con los resultados alcanzados en el I semestre 2021.

De igual manera, se observa en el citado gráfico que el procedimiento administrativo de Adscripción de expertos y voluntarios ha tenido un aumento del 165%, con respecto a lo logrado en el I semestre del año 2021.

Con relación al proceso de Conformidad de Liberación, este se mantiene en cero, similar a lo obtenido en el I semestre de 2021.

Por otro lado, es importante señalar que mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°091-2020/APCI-DE, se aprueba el Inventario del Proceso M03 Administración de la Cooperación Técnica Internacional, y en relación a las actividades operativas desarrolladas por esta Subdirección, se tiene a bien señalar en la siguiente tabla los avances realizados correspondiente al I semestre 2022, los mismos que se encuentran vinculados con los procedimientos establecidos en el citado proceso del MAPRO.



TABLA: ADMINISTRACIÓN DE LA CTI

MAPRO	PROCESO	N.º DE ATENCIONES
M03.04.02.03	Actualización de información de administrados.	87
M03.04.02.04	Baja de administrados.	4
M03.04.03.02	Extensión de expertos y voluntarios.	13
M03.04.03.03	Cese de funciones de expertos y voluntarios.	0
M03.04.04.01	Acreditación de representantes y funcionarios administrativos de ENIEX.	7
M03.04.04.02	Extensión de representantes y funcionarios administrativos de ENIEX.	6
M03.04.04.03	Cese de funciones de representantes y funcionarios administrativos de ENIEX.	0
M03.04.05.02	Registro de información adicional de la Declaración Anual.	1423
<b>TOTAL</b>		<b>1540</b>

Fuente: Subdirección de Registros

- **Actividad:** Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CTI.

La Subdirección de Beneficios tiene a su cargo los siguientes procedimientos administrativos:

- ✓ Emisión de constancias para el régimen de devolución de IGV e IPM.
- ✓ Registro de Planes de Operaciones de las Intervenciones

Durante el primer semestre 2022, se emitió un total de 464 Constancias para régimen de devolución de IGV e IPM; y se registró un total de 94 planes de operaciones de intervenciones, conducentes a la obtención de beneficios tributarios a favor de programas, proyectos o actividades financiados con recursos de Cooperación Técnica Internacional.

Con respecto a los montos autorizados para devolución en el primer semestre del 2021 fue de S/. 10.401 millones versus los S/ 16.999 millones del I semestre del 2022, existiendo un incremento de más del 63%.

Sin embargo, en cuanto al registro de planes de operaciones en el primer semestre 2022 (94) existe una disminución del orden del 9.62%, respecto al primer semestre del año 2021(104).



- **Actividad:** Evaluación de la gestión del procedimiento administrativo sancionador – fase instructiva.

La DOC como órgano instructor en el marco del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) de la APCI, informa que, en el primer semestre del año 2022, el personal encargado de dar soporte a la autoridad instructora renunció en el mes de abril, quedando asignado para el desarrollo de las actividades un personal por servicios de terceros.

Durante el I semestre de 2022 se remitieron 38 expedientes a la Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS), siendo el registro de ONGD, el que tiene la mayor carga para su atención (27 expedientes), seguido por el de IPREDA (11) y ENIEX (0).

Asimismo, durante el citado semestre se han efectuado 51 notificaciones sobre el inicio de instrucción a nuestros administrados tanto como ONGD, IPREDA y ENIEX, por la conducta infractora señalada en el literal b), artículo 10 y literal c), del artículo 12 del RIS de la APCI.

La mayor cantidad de notificaciones del inicio de instrucción recae en las ONGD (32), seguido de las IPREDA (17) y ENIEX (2), las cuales una vez se tenga la notificación eficaz se procede a evaluar el expediente para su remisión, de ser el caso, a la CIS, para continuar con el debido procedimiento y amerite la imposición de la sanción respectiva.

En cuanto a las notificaciones a los administrados, en el I semestre 2022 se efectuaron 51, presentándose, en ese sentido, una disminución de notificaciones comparado con el periodo I semestre 2021 (146 notificaciones), que representa solo un 34.93%, esto se debe a la propia naturaleza de este Procedimiento Administrativo Sancionador.

De lo expuesto, se refleja que en comparación con el I semestre de 2021, en el cual se enviaron 215 expedientes a la CIS, se han remitido una menor cantidad de expedientes (38), siendo esto sólo el 17.67% comparado con el mencionado periodo.

- **Actividad:** Evaluación del otorgamiento de autorizaciones en el marco de donaciones de mercancías.

En relación con los procedimientos de la Subdirección de Donaciones, en el primer semestre del presente año, se emitió un total de treinta y nueve (39) Certificados de conformidad de ingreso



al país de ropa y calzado usados donados, y se atendieron ocho (8) Misiones Profesionales Humanitarias.

La cantidad de certificados de conformidad emitidos en lo que va del año 2022 es inferior en un 26.42%, respecto al primer semestre 2021(53); mientras que se atendieron ocho (8) de misiones profesionales humanitarias en 2022 en contraste al primer semestre 2021, en el cual no se registró movimiento.

- **Actividad:** Control previo de la documentación proyectada para emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM.

Para el presente año se incluyó la actividad indicada que muestra las acciones sobre el control previo realizadas a los expedientes que solicitan la emisión de constancias para el régimen de devolución de IGV e IPM.

Conforme a lo señalado en el primer semestre 2022 se evidencio que el control previo a los expedientes sobre emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM realizado (464), tuvo un rango aceptable de constancias observadas (54): 11.6%.

- **Actividad:** Actualización de la base de datos de declaraciones de aduanas SUNAT y análisis de la información.

Esta actividad fue incluida en el POI a partir del presente año; muestra la información sobre las declaraciones aduaneras proporcionadas por la SUNAT respecto a las donaciones recibidas por las instituciones inscritas en alguno de los Registros que conduce la APCI.

Se verifica que, prácticamente en los dos trimestres llegó al país la misma cantidad de donaciones de mercancía (I Trim: 31 y II Trim:29).

#### d. **Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta**

Respecto al **OEI.02, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

**AEI 02.03** Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.

- **Actividad:** Orientación y asistencia técnica en CTI para actores del desarrollo.



La información brindada para esta actividad se sustenta en los siguientes informes:

- ✓ Informe N° 008-2022-APCI-DOC-CAP,
- ✓ Informe N° 013-2022-APCI-DOC-CAP,
- ✓ Informe N° 018-2022-APCI-DOC-CAP,
- ✓ Informe N° 023-2022-APCI/DOC-CAP,
- ✓ Informe N° 029-2022-APCI/DOC-CAP.

- Actividad: Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes cooperantes.

La canalización de las becas se encuentra supeditada a su propia oferta por parte de las distintas fuentes cooperantes y por la presentación de solicitudes de aplicación por parte de los interesados, por lo que se procura una vez ingresada estas a la Agencia, se efectúe las difusiones y presentaciones oportunas.

La información antes detallada se sustenta en los siguientes informes de la Subdirección de Capacitación:

- ✓ Informe N° 007-2022-APCI/DOC-CAP,
- ✓ Informe N° 012-2022-APCI/DOC-CAP,
- ✓ Informe N° 017-2022-APCI/DOC-CAP,
- ✓ Informe N° 021-2022-APCI/DOC-CAP,
- ✓ Informe N° 028-2022-APCI/DOC-CAP.

**AEI 02.04** Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía

- Actividad: Evaluación de la Gestión de los Registros a cargo de la DOC.

La información para esta actividad se sustenta en los siguientes documentos:

- ✓ Informe N° 040-2022-APCI/DOC-REG,
- ✓ Informe N° 108-2022-APCI/DOC-REG,
- ✓ Informe N° 159-2022-APCI/DOC-REG,
- ✓ Informe N° 189-2022-APCI/DOC-REG,
- ✓ Informe N° 251-2022-APCI/DOC-REG,



✓ Informe N° 311-2022-APCI/DOC-REG.

- Actividad: Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CTI.

El desarrollo de esta actividad se ha efectuado conforme a lo previsto y se sustenta en los informes de la Subdirección de Beneficios:

- ✓ Informe N° 086-2022-APCI/DOC-BEN,
- ✓ Informe N° 187-2022-APCI/DOC-BEN,
- ✓ Informe N° 270-2022-APCI/DOC-BEN,
- ✓ Informe N° 340-2022-APCI/DOC-BEN,
- ✓ Informe N° 407-2022-APCI/DOC-BEN,
- ✓ Informe N° 498-2022-APCI/DOC-BEN.

- Actividad: Evaluación de la Gestión del procedimiento administrativo sancionador – Fase Instructiva.

Para el caso de la fase Instructora, se tiene los siguientes informes:

- ✓ Informe N° 046-2022-APCI/DOC-REG,
- ✓ Informe N° 113-2022-APCI/DOC-REG,
- ✓ Informe N° 158-2022-APCI/DOC-REG,
- ✓ Informe N° 192-2022-APCI/DOC-REG,
- ✓ Informe N° 252-2022-APCI/DOC-REG,
- ✓ Informe N° 312-2022-APCI/DOC-REG.

- Actividad: Evaluación del otorgamiento de autorizaciones en el marco de donaciones de mercancías.

El avance de esta actividad se desarrolló conforme a lo programado y se sustenta en los informes siguientes:

- ✓ Informe N° 007-2022-APCI/DOC-SDD,
- ✓ Informe N° 011-2022-APCI/DOC-SDD,
- ✓ Informe N° 018-2022-APCI/DOC-SDD,
- ✓ Informe N° 029-2022-APCI/DOC-SDD,
- ✓ Informe N° 040-2022-APCI/DOC-SDD,



✓ Informe N° 048-2022-APCI/DOC-SDD.

- Actividad: Control previo de la documentación proyectada para emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM.

El avance de esta actividad se desarrolló conforme a lo programado y se sustenta en los informes siguientes:

- ✓ Informe N° 281-2022-APCI/DOC-BEN,
- ✓ Informe N° 499-2022-APCI//DOC-BEN.

- Actividad: Actualización de la base de datos de declaraciones de aduanas SUNAT y análisis de la información.

Esta actividad que inicia en 2022 y es de realización trimestral, se sustenta en:

- ✓ Informe N° 020-2022-APCI/DOC-SDD,
- ✓ Informe N° 049-2022-APCI//DOC-SDD.

#### e. Medidas para la Mejora Continua

La DOC al primer semestre 2022, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

Se están realizando las siguientes medidas en base a cada actividad.

Respecto al **OEI.02, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

**AEI 02.03** Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.

- **Actividad:** Orientación y asistencia técnica en CTI para actores del desarrollo.

Actualmente se viene trabajando el Producto 6: Programa de capacitación para los distintos actores de desarrollo, en el marco del Sistema de Control Interno, nos encontramos desarrollando la Guía de formulación de Programa de Capacitaciones, que servirá como base para el desarrollo de futuros programas de capacitaciones a cargo de esta Agencia.

- **Actividad:** Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes cooperantes.

Dicha actividad promueve una constante difusión de las diversas becas ofrecidas por las distintas fuentes cooperantes, tanto a



entidades públicas como privadas. Asimismo, la oportuna oficialización de los/as candidatos/as a las becas dentro de los plazos respectivos.

**AEI 02.04** Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía

- **Actividad:** Evaluación de la Gestión de los Registros a cargo de la DOC.

El área competente mantiene un constante apoyo a los procedimientos y procesos que mejoren la atención de expedientes tanto en forma física y virtual de acuerdo con la situación actual que viene atravesando el país.

Los módulos para los registros de ONGD, ENIEX e IPREDA, tanto de inscripción como de actualización de información institucional, permite mejorar la atención de estos procedimientos y procesos.

- **Actividad:** Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CTI.

Se ha continuado informando y guiando a los diferentes administrados para la utilización de nuestra mesa de partes virtual y en el uso del aplicativo SIGCTI (Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional). Las solicitudes han venido siendo atendidas de manera virtual; sin embargo, por cada solicitud de emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM, se ha coordinado con los administrados a fin de que además, presenten de manera física la solicitud; en tanto, es necesario contar con el formulario Constancia para régimen de devolución de IGV e IPM (preimpreso en papel autocopiativo) el cual debe ser presentado debidamente llenado y firmado por el representante legal del administrado, para su emisión.

En cuanto al procedimiento de Registro de Planes de Operaciones, si bien los administrados presentan solicitudes a través de la mesa de partes presencial y virtual, el procedimiento se desarrolla y atiende de manera virtual. Las solicitudes que se presentan a través del SIGCTI, se atienden por ese medio, pero el tratamiento administrativo se realiza a través del sistema D-Trámite.

Al respecto, el uso del aplicativo SIGCTI se ha venido incrementado lentamente y se está coordinando con la OGA-USI una herramienta para poder ingresar información histórica de los planes de operaciones al indicado aplicativo, con la finalidad de que los



usuarios que tengan un plan de operaciones aún vigente, registrado antes de la entrada en operación del SIGCTI, cuenten con dicha información en el SIGCTI y puedan solicitar la emisión de constancias a través de él.

- Actividad: Evaluación de la Gestión del procedimiento administrativo sancionador – Fase Instructiva.

En este periodo las labores de instrucción de los procedimientos sancionadores a cargo de la DOC se han visto afectadas al no contarse con el soporte administrativo suficiente en función al volumen de expedientes que se evalúan en la fase instructiva, máxime si recién se ha contado con la colaboración de un servicio de terceros desde el mes de marzo y ante la renuncia del personal de la DOC asignado para asistir a la autoridad instructora, producido en el mes de abril.

Por otro lado, es preciso mencionar que además de los expedientes evaluados por omisión de declaración anual, se han sumado los expedientes remitidos por la Dirección de Fiscalización y Supervisión para determinación de sanción por infracciones muy graves, los cuales requieren una mayor atención y análisis en consideración que las imputaciones formuladas por la DFS podrían devenir en la imposición de sanciones de multa a las entidades supervisadas; todo esto teniendo presente los plazos de caducidad o de prescripción respectivos, por lo cual se requiere la contratación de un personal a dedicación exclusiva de esta actividad.

- Actividad: Evaluación del otorgamiento de autorizaciones en el marco de donaciones de mercancías.

El procedimiento administrativo para la emisión de certificados de conformidad de ingreso al país de ropa y calzado usados donados se sigue atendiendo totalmente de manera virtual, situación que ha permitido a los administrados efectuar sus solicitudes y obtener el correspondiente certificado de conformidad dentro de los plazos establecidos por la norma (5 días hábiles) y sin la necesidad de apersonarse a la APCI para presentar la correspondiente solicitud. Lo señalado se realiza aun considerando que no se cuenta con un aplicativo en el SIGCTI para la atención del procedimiento administrativo mencionado.

- Actividad: Control previo de la documentación proyectada para emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM

Esta actividad que ya se venía realizando desde el 2016, se incluyó como actividad en el POI 2022 a fin de visualizar su ejecución, la misma que durante el primer semestre 2022, ha permitido apreciar



que existen un 11.67% de constancias que fueron observadas, ligeramente por encima del 10%, considerándose éste un valor aceptable para el procedimiento.

No obstante, se ha instruido a los especialistas para evaluar con mayor detenimiento y acuciosidad los expedientes a su cargo.

- Actividad: Actualización de la base de datos de declaraciones de aduanas SUNAT y análisis de la información.

Como la anterior esta es una actividad que se incorporó al POI 2022. En ese sentido, la actualización de la base de datos se encuentra al día, de acuerdo con la información de la SUNAT, la misma que es proporcionada cada dos meses y medio a través del servidor SFTP proporcionado por la APCI; lo que quiere decir, que la información comunicada a través de los Informes N°020 y N°049-2022-APCI/DOC-SDD alcanza el período de enero a abril, dado que la información de mayo y junio será enviada en la quincena del mes de julio aproximadamente.

#### f. Desafíos futuros

Entre los desafíos futuros de la Dirección de Operaciones y Capacitación, se encuentran los siguientes:

**Organización:** Dentro de los desafíos organizacionales, aún se requiere gestionar la contratación de un Subdirector de Capacitación y un Subdirector de Donaciones.

De igual forma, persiste la necesidad de contratar profesionales para las Subdirecciones de Registros, Capacitaciones, Beneficios y de Donaciones: (i) un profesional para el área de Procedimiento de Instrucción – SD Registros, (ii) un profesional para el área de Capacitación – SD Capacitación, (iii) un profesional para el área de Beneficios, que reemplace al profesional que se retiró en el año 2018 – SD Beneficios y, (iv) un profesional para el área de Donaciones; en este último caso, dicha Subdirección no cuenta con personal designado/a que atienda la demanda de los servicios que brinda, incluida la nueva actividad Actualización de la base de datos de declaraciones de aduanas SUNAT y análisis de la información, prevista en el POI 2022, situación que permite un escaso análisis de la información por parte de la especialista que presta apoyo al área de Donaciones, quien se está designada en la Subdirección de Capacitación.

**Tecnología:** La Agencia continúa trabajando en el desarrollo del SIGCTI, del cual, como se conoce, ya se han aprobado algunos módulos



correspondientes a los procedimientos administrativos que conduce la DOC, tales como: registro de IPREDA, ONGD y ENIEX, Adscripción de expertos y voluntarios, Registro de Planes de Operaciones y Emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM, los que se encuentran en operación; dicha operación ha permitido evidenciar que se debe realizar mejoras a los módulos correspondientes a fin de optimizar el ingreso y tratamiento de la información.

En ese contexto, también es pertinente señalar que, el servicio de apoyo por parte de la OGA-USI, a los inconvenientes presentados y reportados por los administrados en el SIGCTI debe ser más expeditivo a fin de desincentivar la presentación de solicitudes de manera física.

En relación con el módulo de Emisión de Constancias, siendo que el SIGCTI está diseñado de manera secuencial; es decir, se inicia con el registro de la intervención, se continúa con el registro del plan de operaciones (con las validaciones respectivas), luego el administrado recién puede hacer uso del módulo de emisión de constancias, lo que puede suceder hasta dentro de cuatro (4) años de iniciada la intervención, razón por la cual los administrados aún no han utilizado el módulo en mención.

Es de relevancia señalar que el SIGCTI debe contemplar la atención virtual de todas las solicitudes que atiende la Agencia, situación que coadyuvara en beneficio de una más ágil y correcta administración respetando el debido procedimiento de los procedimientos administrativos y procesos a cargo de la APCI.

**Regulación:** Respecto a este tema, se viene gestionando documentos de gestión, entre los que se encuentran las directivas que regulen los procedimientos administrativos a cargo de esta Dirección; como son: la Declaración Anual, Registro y Actualización de Planes de Operaciones y la Emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM, estos instrumentos regularán también la atención virtual o digitalizada de todos los procedimientos a cargo de la DOC.

**Equipamiento:** Contemplar la mejora de los equipos informáticos de la APCI al personal que aún cuenta con equipos antiguos y que presentan fallas, beneficiará a los órganos de línea y de apoyo, siendo la parte informática un tema transversal, permitiendo entre otras cosas, realizar las labores sin contratiempos, sobre todo en los espacios de memoria en los archivos compartidos que se alojan en el servidor de la Agencia.

**2.10. Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS)****a. Modificación**

Al primer semestre 2022, hubo una disminución en la meta financiera de la DFS de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS Y EsSalud CAS de las diversas direcciones de la APCI al 31 de diciembre 2022.

**Modificación Financiera al Primer Semestre 2022**

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2022
APNOP	010	FINANCIERA	1.212.923,00	1.206.663,00

**b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones**

La DFS, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 51.44% y el 66.95% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ejecutó el 37.75%, teniendo una variación del -26% con respecto a lo programado, siendo necesario evaluar y ajustar la programación de metas físicas para el segundo semestre 2022.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	ACTIVIDAD	UNO MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR I SEMESTRE	EJEC DEL I SEMESTRE	% EJECUCION I SEMESTRE	Avance ejecutado al I Semestre con respecto al anual	Avance esperado al I semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I SEMESTRE	EJEC I SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.02	010	DFS	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%	656,035.00	439,207.17	66.95%
OEI.02	010	DFS	COORDINACIÓN CON LA CONTRALAF, FRENTE AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	INFORME	2	3	100.00%	75.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	010	DFS	EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN	DOCUMENTO	12	11	91.67%	45.83%	50.00%	91.67%			
OEI.02	010	DFS	EVALUACIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS	DOCUMENTO	2	0	0.00%	0.00%	66.67%	0.00%			
OEI.02	010	DFS	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN	DOCUMENTO	71	10	14.08%	5.68%	40.34%	14.08%			
OEI.02	010	DFS	SOPORTE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	PLANILLA	6	6	NSC	50.00%	50.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

Respecto al **OEI.02, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

**AEI 02.06** Supervisión representativa a los proyectos gestionados por las ONGD, ENIEX e IPREDA.

- Actividad: Coordinación con la Contralaf, frente al Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Durante el primer semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 03 informes de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 75% de lo programado.

- Actividad: Ejecución de las acciones del proceso de instrucción.

Durante el primer semestre 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 11 documentos de los 12 programados, ejecutando el 91.67%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 45.83% de lo programado.

- Actividad: Evaluación y Atención de Denuncias.

Durante el primer semestre 2022, se tuvo una ejecución del 0% de la meta física programada. Respecto a la ejecución anual de metas físicas tampoco se tuvo ejecución.

- Actividad: Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de las Acciones de Supervisión.

Durante el primer semestre 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 10 documentos de los 71 programados, ejecutando el 14.08%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 5.68% de lo programado.

**c. Principales logros alcanzados**

- Durante el primer semestre 2022, el cumplimiento de los logros previstos respecto de las actividades operativas del POI 2022, no fueron alcanzadas, debido al desfase en la programación ocasionado por la implementación de las recomendaciones contenido en el Plan de Acción del Informe de Auditoría N° 001-2022-2-5310-AC que fue remitido por la Dirección Ejecutiva mediante Memorandum Múltiple N° 011-2022-APCI/DE, lo que significó la restructuración y demora en la aprobación del PAS 2022 (RDE 040-2022), así como la actualización de la Guía de Supervisión (RDE 039-2022) ambos instrumentos aprobados con fecha 29 de abril 2022, estando estimado inicialmente su aprobación para fines de febrero 2022.

Por las razones antes expuestas, la meta de mayor incidencia, a la fecha se encuentra en pleno proceso de implementación



(Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de las Acciones de Supervisión). El cumplimiento se visualizará recién a partir del mes de julio 2022, debido al desfase en la fecha de inicio de las actividades de supervisión (mes de mayo 2022), ajenos a hechos y/o circunstancias no atribuibles a la responsabilidad funcional de la DFS, cuyo personal se ciñe a los plazos establecidos a partir de la Notificación a las entidades, una vez aprobado el PAS.

**d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta**

Durante el primer semestre 2022 se tomaron las siguientes medidas:

- Se actualizó y modificó los Instrumentos y/o Documentos de Gestión, los mismos que en lo sucesivo deben ser incorporados en un Plan de Mejora durante el año subsiguiente a la formulación de recomendaciones que se presenten con fecha posterior al último mes de cada año. De tal forma que no afecte las actividades operativas que realiza el personal de la DFS, el cual debe ser concordante y mantener en lo posible la programación preestablecida a nivel del Plan Operativo Institucional (POI), con la finalidad de garantizar la eficiencia y eficacia del personal asignado a las labores de supervisión para cada periodo o ejercicio presupuestal y con ello alcanzar de manera oportuna el cumplimiento de las metas programadas.

**e. Medidas para la Mejora Continua**

La DFS al primer semestre 2022 contribuyó en un 51.44% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI.02.

Se continúa mejorando la aplicación de criterios de supervisión, que se evidencian en la incorporación de la mejora continua de los formatos, que sirven al procedimiento de supervisión de intervenciones y/o donaciones.

**f. Desafíos futuros**

La importancia de identificar nuevos hallazgos durante el proceso de supervisión, que permitan retroalimentar nuevos criterios y modificaciones al contenido de los formatos, con miras a consignar información relevante, que se considere importante consignar.



### III. Conclusiones

---

El presente informe describe la ejecución de las actividades programadas por los diferentes órganos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, buscando identificar las insuficiencias y debilidades que afectaron el avance físico y presupuestal al primer semestre 2022.

De esta manera del contraste entre lo programado, lo ejecutado, lo pendiente, así como la declaratoria de cada responsable de meta en torno a sus logros, dificultades y medidas correctivas, se ha extraído las siguientes conclusiones:

- La Dirección Ejecutiva ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 84.69% y 70.81% respectivamente.
- La Oficina de Planeamiento y presupuesto, ha alcanzado un ejecución física y financiera promedio del 77.31% y 70.81% respectivamente.
- La Oficina General de Administración, ha alcanzado una ejecución física y financiera promedio del 82.94% y 92.54% respectivamente.
- La Oficina de Asesoría Jurídica, ha alcanzado una ejecución física y financiera promedio del 92.37% y 96.70% respectivamente.
- El Órgano de Control Institucional ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 100% y 99.09% respectivamente.
- La Comisión de Infracciones y Sanciones, ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 100% y 69.53% respectivamente.
- La Dirección de Gestión y Negociación Internacional, llegó a tener una ejecución física y financiera de 87.04% y 86.02% respectivamente.
- La Dirección de Políticas y Programas, llegó a tener una ejecución física y financiera promedio de 100% y 94.13% respectivamente.
- La Dirección de Operaciones y Capacitación, llegó a tener una ejecución física y financiera promedio del 100% y 94.56% respectivamente.
- La Dirección de Fiscalización y Supervisión, llegó tener una ejecución física y financiera promedio de 51.54% y 66.95% respectivamente.

La ejecución en el primer semestre de las actividades operativas de las direcciones y oficinas de la APCI, han contribuido a los objetivos estratégicos en: 62.95% al OEI 01 “Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior”, 92.28% al OEI 02 “Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades Nacionales de Desarrollo del Perú”, 86.01% al OEI 03 “Modernizar la Gestión Institucional” y del 0.00% al OEI 04 “Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres”.



#### IV. Recomendaciones

---

- Se recomienda comunicar a las direcciones y oficinas de la APCI, los resultados de la presente evaluación a fin de que tomen las medidas pertinentes en la ejecución física de las actividades programadas.
- Asimismo, se observa una variación de la ejecución con respecto a la programación del -26%, 8%, 10%, 15%, 16% y 17% en las siguientes direcciones y oficinas de la APCI: DFS, OGA, CIS, DGNI, DPP y OCI, por lo que se recomienda evaluar su programación y comunicar, según el resultado de su evaluación, el ajuste y sinceramiento de sus metas físicas para una Modificación del Plan Operativo Institucional 2022.
- Se recomienda que cada dirección y oficina de la APCI evalúe al aporte a los objetivos estratégicos, pues la contribución de la ejecución de actividades durante el primer semestre ha sido en promedio 60.31%.
- Dadas las circunstancias especiales dispuestas en el marco del Estado de Emergencia Nacional para afrontar al COVID-19, los órganos de la APCI deben tomar medidas correspondientes a fin de priorizar acciones que aseguren el cumplimiento de las metas programadas y tener una ejecución de calidad, para lo cual deberán revisar los procesos, de tal manera que se eviten retrasos administrativos o de otra índole que pueda poner en riesgo la ejecución física y financiera, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Las direcciones y oficinas de la APCI, deberán coordinar con los especialistas de la OPP, con la finalidad de tener un estándar a la hora de presentar los informes de evaluación, debido a que hay muchas falencias con respecto a la información que remiten.
- Las direcciones y oficinas de la APCI, deberán fortalecer su coordinación con la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales en el proceso de formulación de su Cuadro de Necesidades, a fin de identificar y consolidar de manera pertinente la información, insumo para una buena programación de gastos.

#### V. Anexo

---

- Reporte Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI), publicado en el siguiente enlace en el portal de transparencia estándar de la APCI: <http://portal.apci.gob.pe/gestion/Atach/POI-2022-1.pdf>

Asimismo, se ha publicado este reporte, en el aplicativo CEPLAN V.1, con fecha 02 de agosto de 2022.